

Energía

elEconomista

Revista mensual

27 de febrero de 2020 | Nº 84

Las nuevas subastas permitirán un crecimiento ordenado de las renovables | P26



Jorge González Cortés,
Presidente de Contigo Energía

“Si regalas la luz a los clientes, envías una señal errónea de que podemos derrochar energía” | P48

Opinión



Arancha García

Directora Ind. y Med. Amb. en Anfac
P10



Fernando Soto

Director general de Aege
P14



Emiliano Bernardo

Presidente de Agremia
P20



Ignacio Colmenares

Presidente de Ence
P24



Ignacio Porto

Analista técnico en entra
P30



Javier Rodríguez

Director general de Acogen
P46



RIBERA PONDRÁ EN MARCHA UN 'MAPA' DE PUNTOS DE RECARGA

Crearé una plataforma de información para que los ciudadanos sepan dónde recargar su coche eléctrico | P6

10. Opinión

Arancha García, responsable en funciones Anfac

“La emergencia climática requiere de una actuación inmediata de todos”

16. Electricidad

Más contratos públicos de luz y gas para pymes

Esto será posible gracias a la transposición de la Directiva de contratación en ‘sectores especiales’

24. Opinión

Ignacio Colmenares, presidente de Ence

“PNIEC: una acertada iniciativa que ofrece soluciones reales para el sistema energético”

40. Gas

Se suaviza el recorte en la distribución de gas

El impacto para las empresas afectadas será de diferente magnitud

Edita: Editorial Ecoprensa S.A. **Presidente Ejecutivo:** Antonio Rodríguez Arce
Vicepresidente: Raúl Beyruti Sánchez
Directora de Relaciones Institucionales: Pilar Rodríguez
Director de Marca y Eventos: Juan Carlos Serrano

Director de elEconomista: Amador G. Ayora
Coordinadora de Revistas Digitales: Virginia Gonzalvo
Director de ‘elEconomista Energía’: Rubén Esteller **Diseño:** Pedro Vicente y Alba Cárdenas **Fotografía:** Pepo García **Infografía:** Clemente Ortega
Redacción: Concha Raso

Actualidad

Ribera pondrá en marcha un ‘mapa’ de puntos de recarga

Crearé una plataforma de información para que los ciudadanos sepan dónde recargar su vehículo eléctrico



06

Renovables

Crecimiento ordenado del sector con las nuevas subastas

El nuevo modelo podrá distinguir entre tecnologías, niveles de gestionabilidad, madurez tecnológica y criterios de localización



26



34

Carburantes

Las petroleras gastan 700 millones en mantener sus refinerías

Se destinará a mejoras en eficiencia energética, reducción de emisiones, mantenimiento y seguridad de las plantas



48

Entrevista

Jorge González Cortés, presidente de Contigo Energía

“Si regalas la luz a los clientes, estás enviando una señal errónea de que podemos derrochar energía”



Arranca la tramitación de la nueva Ley de Cambio Climático

El Ministerio de Transición Ecológica presentará en los próximos días en el Congreso de los Diputados el proyecto de Ley de Cambio climático. El departamento de Teresa Ribera incluirá en esta nueva normativa la creación de una plataforma de información sobre puntos de recarga que pondrá a disposición del público. Los prestadores de este tipo de servicio deberán remitir por medios telemáticos al Miteco información actualizada de la localización, características y disponibilidad de dichas instalaciones, así como del precio de venta al público de la electricidad o del servicio de recarga.

En esta línea, las estaciones de servicio con un volumen de venta igual o superior a 10 millones de litros de combustible deberán instalar, al menos, un punto de recarga rápido de 50 kW que deberá prestar servicio en un plazo de 21 meses y que se amplía hasta los 27 meses en aquellas estaciones de servicio que vendan más de 5 millones de litros. A partir de 2021, las nuevas gasolineras o aquellas que acometan alguna reforma en sus instalaciones, también estarán obligadas a instalar, al menos, un punto de recarga de la misma potencia. Los puntos de recarga también serán obligatorios en edificios nuevos y en aquellos en los que se ejecute alguna intervención. El transporte marítimo también tiene su propio capítulo. El Gobierno adoptará medidas para la reducción paulatina de las emisiones generadas por el consumo de combustibles fósiles de buques,

embarcaciones y plataformas físicas cuando estén amarrados o fondeados en los puertos, al objeto de conseguir que los puertos sean cero emisiones directas en 2050. Para ello, se promoverá la articulación y consolidación de cadenas logísticas sostenibles con origen o destino en puertos.

Gran parte de las medidas incluidas en esta norma van encaminadas a la reducción del uso de los carburantes fósiles en el transporte y la apuesta por la electrificación. El sector espera alcanzar los 5 millones de vehículos eléctricos en el 2030, pero las dudas persisten sobre la capacidad de las baterías o el combustible que será más utilizado a partir de 2040. Lo que sí parece claro es que la reducción de los carburantes será inevitable pese a los pasos dados para incrementar la presencia de biocarburantes o los planes de creación de ecocombustibles.

La tramitación de esta norma se espera que pueda generar consenso, pero hará falta generosidad del Gobierno en la tramitación.

El Ministerio de Transición Ecológica presentará en los próximos días en el Congreso de los Diputados el proyecto de Ley de Cambio climático que impulsa la electrificación

EL ILUMINADO



Beatriz Corredor
PRESIDENTA DE REE

La exministra de Vivienda, Beatriz Corredor, acaba de asumir la presidencia no ejecutiva de Red Eléctrica. Entre sus retos figura devolver la transparencia.

EL APAGÓN



Emiliano García Page
PRESIDENTE DE CASTILLA-LA MANCHA

El presidente de Castilla-La Mancha pide una auditoría sobre el coste del ATC, pero debería reclamar también cuánto costará el cambio de rumbo.

03

Evento: Middle East Electricity 2020.
Organiza: Informa Markets.
Lugar: Dubái. Emiratos Árabes.
Contacto: <https://www.middleeast-energy.com/en/home.html>

03

Evento: Ecobuilding 2020.
Organiza: Future build.
Lugar: Londres. Reino Unido.
Contacto: <https://www.futurebuild.co.uk>

04

Evento: II Jornada Gas Renovable: Hidrógeno, clave para un futuro energético descarbonizado.
Organiza: Club Español de la Energía y Sedigás.
Lugar: Paseo de la Castellana, 257. Madrid.
Contacto: <https://www.enerclub.es>

04

Evento: European Pellet Conference 2020.
Organiza: OÖ Energiesparverband.
Lugar: Wels. Austria.
Contacto: <http://www.wsed.at/en/programme/european-pellet-conference.html>

05

Evento: Wind & PV Operations EU 2020.
Organiza: New Energy Update.
Lugar: Múnich. Alemania.
Contacto: <http://analysis.newenergyupdate.com/upcoming-events>

10

Evento: Energy Storage Europe 2020.
Organiza: Messe Düsseldorf.
Lugar: Düsseldorf. Alemania.
Contacto: <https://www.esexpo.com>

10

Evento: Effie Solar 2020.
Organiza: Walcon Virtual.
Lugar: Feria virtual España.
Contacto: <https://www.effievirtual.com/es/effie-virtual-congress/effie-solar-2020/4>

15

Evento: Klima & Energie.
Organiza: Fabrik10.
Lugar: Kiel. Alemania.
Contacto: https://fabrik10.de/28/KLIMA_&_ENERGIE_KIEL.html

19

Evento: Solar Market Parity Spain.
Organiza: SolarPlaza.
Lugar: Hilton Madrid Airport. Madrid.
Contacto: <https://spain.solarmarketparity.com/venue>

25

Evento: SolarPower Summit 2020.
Organiza: SolarPower Europe.
Lugar: Bruselas. Bélgica.
Contacto: <https://www.solarpowersummit.org>





Rubén Esteller, premio Enerclub en la categoría 'Energía Eléctrica'

Rubén Esteller, adjunto al director en *elEconomista* y director de la revista digital *elEconomista Energía*, recibió el pasado 17 de febrero el premio Energía Eléctrica de las manos de Marina Serrano, presidenta de aeléc, durante la gala *XXX Premios de la Energía* que celebra anualmente Enerclub, y en la que

también fueron premiados varios periodistas especializados en el sector de la energía. La vicepresidenta cuarta, Teresa Ribera, y el presidente de Enerclub, Miguel Antoñanzas, entregaron el premio *Energía y Sociedad Victoriano Reinoso* a Claudio Aranzadi, ministro de Industria entre 1988 y 1993.

RIBERA PONDRÁ EN MARCHA UN 'MAPA' DE PUNTOS DE RECARGA

El nuevo borrador de la Ley de Cambio Climático incluye, entre las medidas para favorecer el despliegue del vehículo eléctrico, la creación de una plataforma donde los ciudadanos podrán conocer la ubicación exacta de los puntos de recarga, su disponibilidad, el precio de venta al público de la electricidad o del servicio de carga

CONCHA RASO

En la tercera semana de enero, el Gobierno aprobó la Declaración de Emergencia Climática por la que se compromete a adoptar 30 líneas de acción prioritarias -cinco de ellas en los primeros cien días de Gobierno- para luchar contra el cambio climático. La primera de ellas consiste en remitir al Parlamento el proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética, cuyo nuevo borrador se conocía el pasado 10 de febrero, y cuya tramitación parlamentaria se espera para el mes de marzo.

Con el objetivo de alcanzar la neutralidad climática en 2050, el nuevo documento propone, por un lado, reducir las emisiones de gases de efecto



invernadero (GEI) en, al menos, un 20% respecto al año 1990; que el 70% de la electricidad se genere con renovables; que, al menos, el 35% del consumo final de energía provenga de fuentes de origen renovable; así como mejorar la eficiencia energética disminuyendo el consumo de energía primaria en, al menos, un 35%. Estos objetivos, según el documento, podrán ser revisables.

En materia de renovables, se impulsará el desarrollo de nuevas instalaciones de este tipo de tecnologías mediante la convocatoria de subastas anuales a partir de 2021 -ver más información en páginas interiores-. Asimismo, se favorecerá la hibridación de las instalaciones permitiendo mantener el punto de conexión de instalaciones existentes al hibridarlas con renovables o con almacenamiento, y se promoverán las centrales hidroeléctricas reversibles que permitan gestionar la producción renovable mediante mecanismos que permitan aplicar una estrategia de bombeo y turbinado para maximizar la integración de renovables.

El almacenamiento y la agregación de la demanda también tienen su hueco en el nuevo borrador. Por un lado, se crea el marco legal para el desarrollo de la figura de almacenamiento como herramienta para maximizar la integración de renovables y, por otro, se añade la figura del agregador de demanda, que permitirá una mayor penetración de renovables, un uso más eficiente de la red existente y la participación de la generación distribuida y el autoconsumo en los mercados de servicios de ajuste y de balance. El anteproyecto también incorpora un artículo para promover y facilitar la eficiencia energética y el uso de fuentes renovables en el ámbito de la edificación, y propone prolongar la vigencia del Fondo Nacional de Eficiencia Energética hasta el 31 de diciembre de 2030.

Los diferentes tipos de combustibles también están en el punto de mira de la nueva normativa. Se prohíbe la exploración y explotación de hidrocarburos en todo el territorio nacional, excepto las solicitudes que se encuentren en tramitación antes de la entrada en vigor de la ley. Se especifica que la aplicación de nuevos beneficios fiscales a productos energéticos de origen fósil deberá estar justificada por motivos de interés social, económico o tecnológico. Asimismo, se fomentará la penetración de gases renovables -biogás, biometano, hidrógeno y otros combustibles- mediante la aprobación de planes específicos. En relación al transporte aéreo, se establecerán objetivos de suministro de biocarburantes avanzados y otros combustibles renovables de origen no biológico, al objeto de reducir sus emisiones.

Los cambios más relevantes del nuevo borrador tienen como protagonista



Más recursos y evaluar riesgos

- Entre otras medidas, el nuevo anteproyecto de Ley de Cambio Climático amplía el porcentaje de los Presupuestos Generales del Estado que deberán contribuir a los objetivos en materia de cambio climático y transición energética y que el Gobierno revisará al alza antes de 2025.
- El operador del sistema eléctrico, el gestor técnico del sistema gasista y la Compañía Logística de Hidrocarburos (CLH) deberán elaborar un informe cada dos años que evalúe los riesgos y oportunidades de sus actividades, su estrategia y su planificación financiera hacia un sistema energético descarbonizado.
- Las comunidades autónomas deberán informar a la Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático, a partir del 31 de diciembre de 2021, de los planes de energía y clima con los que cuenten. Además, cualquier tipo de plan, estrategia, instrumento y disposición que se adopte en materia de lucha contra el cambio climático deberán garantizar la participación de los agentes sociales y económicos y del público en general.

al sector de la movilidad, con nuevas medidas que permitan alcanzar un parque de turismos y vehículos comerciales ligeros sin emisiones directas de CO2 en 2050. Entre ellas está la obligación de que todos los municipios de más de 50.000 habitantes y los territorios insulares establezcan, no más tarde de 2023, zonas de bajas emisiones que permitan restringir el acceso de los vehículos más contaminantes. También propone medidas para impulsar la movilidad eléctrica compartida, la electrificación de la red de transporte público, así como para fomentar el uso de medios de transporte eléctricos privados, incluyendo puntos de recarga.

Plataforma de información

Para favorecer la expansión del vehículo eléctrico, el anteproyecto de ley señala la creación de una plataforma de información sobre puntos de recarga que pondrá a disposición del público. Los prestadores de este tipo de servicio deberán remitir por medios telemáticos al Miteco información actualizada de la localización, características y disponibilidad de dichas instalaciones, así como del precio de venta al público de la electricidad o del servicio de recarga.

En esta línea, las estaciones de servicio con un volumen de venta igual o superior a 10 millones de litros de combustible deberán instalar, al menos, un punto de recarga rápido de 50 kW que deberá prestar servicio en un plazo de 21 meses y que se amplía hasta los 27 meses en aquellas estaciones de servicio que vendan más de 5 millones de litros. A partir de 2021, las nuevas gasolineras o aquellas que acometan alguna reforma en sus instalaciones, también estarán obligadas a instalar, al menos, un punto de recarga de la misma potencia. Los puntos de recarga también serán obligatorios en edificios nuevos y en aquellos en los que se ejecute alguna intervención.

El transporte marítimo también tiene su propio capítulo. El Gobierno adoptará medidas para la reducción paulatina de las emisiones generadas por el consumo de combustibles fósiles de buques, embarcaciones y plataformas físicas cuando estén amarrados o fondeados en los puertos, al objeto de conseguir que los puertos sean cero emisiones directas en 2050. Para ello, se promoverá la articulación y consolidación de cadenas logísticas sostenibles con origen o destino en puertos.

La transición a una economía descarbonizada requiere también de medidas que faciliten una transición justa, especialmente para los colectivos y áreas geográficas más vulnerables, a fin de crear nuevos empleos y que estos sean de calidad. En este sentido el Gobierno aprobará, cada cinco años, Estrategias de Transición Justa que sirvan para optimizar los beneficios

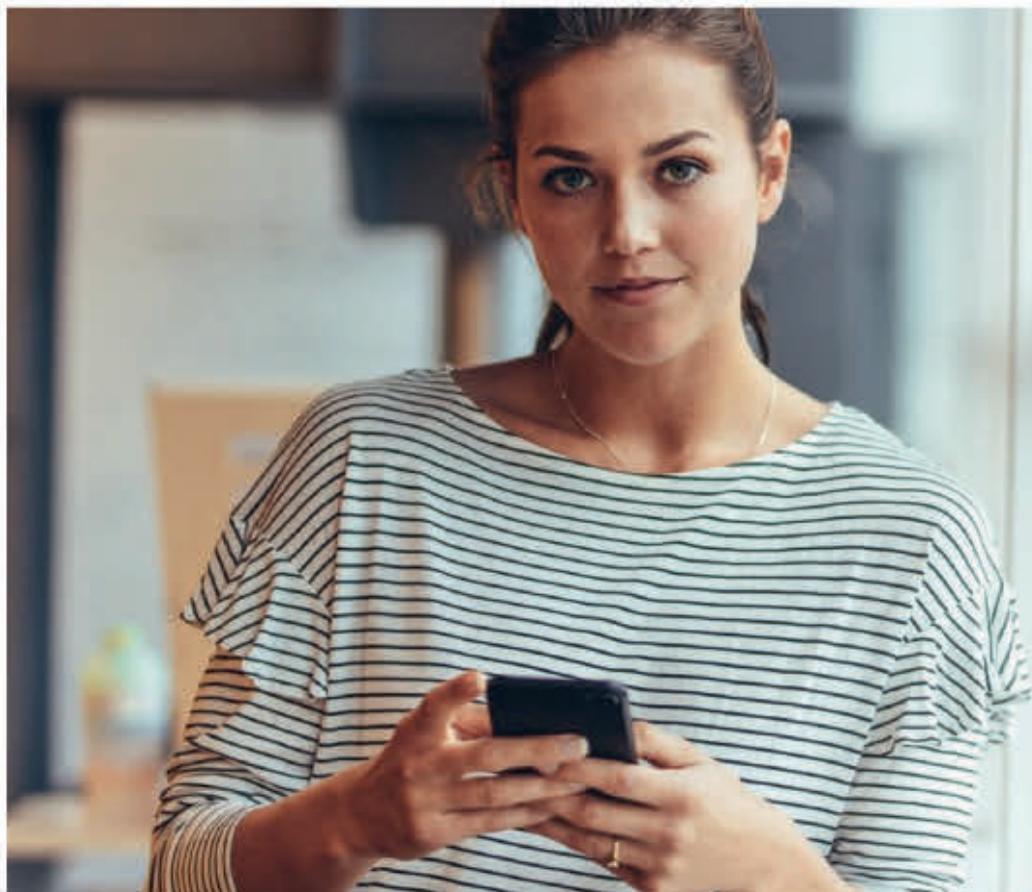
Se crea el marco legal para el desarrollo de la figura de almacenamiento. ISTOCK



50 Son los kilovatios que deberán tener los nuevos puntos de recarga en edificios y gasolineras

y las oportunidades en la actividad y el empleo de la transición hacia una economía baja en emisiones.

El nuevo borrador también regula la figura de los Convenios de Transición Justa, que se suscribirán con una duración determinada, para fomentar y modernizar la actividad económica, así como la empleabilidad de trabajadores vulnerables, en particular, en casos de cierre o reconversión de instalaciones. En estos Convenios podrán participar organizaciones empresariales, sindicales, empresas, universidades, centros educativos, asociaciones y organizaciones ambientales no gubernamentales y otras entidades interesadas o afectadas. También podrán incluir el acceso prioritario a una parte o a la totalidad de la capacidad de evacuación eléctrica, así como el derecho prioritario al uso y volumen de agua de aquellas concesiones que queden extinguidas tras el cierre de instalaciones de generación de energía eléctrica.



ALDRO ENERGÍA | Luz, Gas, Servicios
y Soluciones de eficiencia

¿**Buscas asesoramiento**
para contratar la tarifa
que mejor se adapta a
las necesidades de
tu empresa?



Ahorro
Tarifas de luz y
gas adaptadas a
tus niveles de
consumo



Tranquilidad
Servicios de
reparación y
mantenimiento



Eficiencia
Soluciones
innovadoras para
optimizar tu
consumo

Somos tu energía,
crecemos contigo.



CONTRATA YA
900 37 37 63
aldroenergia.com





Arancha García

Responsable en funciones de Anfac
y directora de Industria y
Medio Ambiente de Anfac

España necesita un marco regulatorio homogéneo, estable, alineado con Europa y sin prohibicionismos que defina la nueva movilidad desde una visión global que priorice los sistemas de transporte más sostenibles

Emergencia climática: hay que actuar ya

El Gobierno, en su primera semana de acción y en línea con el Parlamento Europeo, ha aprobado una declaración de emergencia climática, estableciendo que la lucha contra el cambio climático será una de sus prioridades durante su mandato.

Los fabricantes de automóviles, sobre la base de su compromiso inequívoco y firme con el medio ambiente, han acogido favorablemente esta declaración, confiando en acelerar la puesta en marcha de instrumentos que permitan alcanzar la tan ansiada neutralidad en carbono en 2050. Necesitamos de una actuación inmediata que, sobre la base de la responsabilidad y el esfuerzo de todas las partes, sea ordenada, rápida y ambiciosa, pero, sobre todo, justa.

Para la industria de la automoción, este compromiso no es una mera declaración, es una realidad en la que trabajamos a diario y que supone un reto mayúsculo. Creemos y tenemos un compromiso moral y vinculante con la descarbonización. Un compromiso sujeto a una senda de reducción de emisiones de CO₂ que este año nos enfrenta a la prueba más exigente: un límite de 95 g/km de media en los vehículos turismos nuevos y

147 g/km para los vehículos comerciales ligeros. El siguiente objetivo supondrá una exigente reducción de más del 60% para 2030.

Para lograr esta reducción, el sector de la automoción invierte anualmente en Europa más de 57.000 millones de euros en I+D, posicionándose como el mayor inversor privado en innovación. Únicamente, en España, durante 2018 se invirtieron más de 3.000 millones de euros en innovación para continuar posicionando a nuestras fábricas como el segundo polo de producción en Europa. Actualmente, contamos con más de 70 modelos de vehículos eléctricos y se prevé que, en 2025, se alcancen más de 200 modelos que satisfarán, sin duda, la demanda en términos de prestaciones, autonomía y asequibilidad.

Pero en la ecuación de la neutralidad en carbono aparecen otras muchas variables difíciles de despejar. El continuo envejecimiento del parque automovilístico, la baja aceptación de los consumidores de los vehículos electrificados y la falta de infraestructura de recarga y suministro de combustibles alternativos, unidas a la cada vez más creciente demanda de movilidad, requiere de la contribución decidida de todas las partes.

España necesita un marco regulatorio homogéneo, estable, alineado con Europa y sin prohibicionismos que defina la nueva movilidad desde una visión global que priorice los sistemas de transporte más sostenibles y, a su vez, garantice el derecho a desplazarse libremente.

Se necesitan ayudas, sí, para que los vehículos más viejos y contaminantes dejen de circular por las carreteras y las ciudades. El 20% del parque automovilístico, representado por los vehículos de más de 15 y 20 años, es directamente responsable del 80% de las emisiones contaminantes y de CO2. Pero no podemos penalizar a los ciudadanos que necesitan y usan sus coches viejos, tenemos que ayudarles a cambiarlos, facilitando la sustitución por vehículos nuevos.

Se requiere una apuesta decidida por la electromovilidad que nos permita pasar del 1,8% de cuota de mercado, con la que arranca este mes de enero, a cuotas cercanas al 40% para alcanzar los 3,5 millones de vehículos turismos, tal y como apunta el borrador del Plan Integrado de Energía y Clima.

Una apuesta que nos permita pasar de los 8.000 puntos de recarga pública actuales a los 200.000 que necesitamos, potenciando la recarga ultra-rápida de más de 150 kW que permite tiempos de carga razonables y donde España se posiciona a la cola de Europa, además de una apuesta decidida y de futuro por el desarrollo de *hidrogeneras*.

Para ello, se requiere actuar rápidamente con incentivos más potentes y dirigidos, planes de ayuda bien dotados y gestionados o instrumentos fiscales que, más allá de penalizar la compra de vehículos nuevos, impulsen una nueva fiscalidad

verde enfocada a gravar el uso frente a la compra e impulsar la renovación del parque.

Pero no todo requiere financiación, sino una regulación accesible y clara que facilite el desarrollo de infraestructuras de recarga y que permita planificar su despliegue de manera eficiente, a través de herramientas como una fuente que proporcione información fiable, consolidada y precisa a los usuarios de vehículos eléctricos. A través de garantizar una interoperabilidad o *roaming* fiable de los puntos de recarga de acceso público. O, simplemente, estableciendo unos criterios comunes de ámbito nacional en la definición de las zonas de bajas emisiones y que elimine cualquier duda de acceso a los usuarios.

La automoción es un agente fundamental para la descarbonización de la economía. No estamos de brazos cruzados, estamos actuando y necesitamos que el resto del mundo actúe. No queremos evitar nuestras obligaciones, al contrario, queremos anticiparnos, ofreciendo ya las mejores tecnologías, las más eficientes, que caminen hacia la consecución de este objetivo. Pero necesitamos que lleguen a todos los usuarios, que se genere una demanda fuerte y constante en el tiempo que permita incrementar las inversiones y que garantice el liderazgo de España como industria tecnológica, responsable, fuente de empleo de calidad y de cohesión territorial. Para eso, necesitamos la colaboración de las Administraciones y del conjunto de la sociedad. Trabajaremos codo con codo con el Gobierno durante los próximos meses para generar este entorno favorable para todos.

Arancha García

Responsable en funciones de Anfac
y directora de Industria y
Medio Ambiente de Anfac

El 20% del parque automovilístico es responsable del 80% de las emisiones contaminantes y de CO2, pero no podemos penalizar a los conductores, sino facilitarles la sustitución por vehículos nuevos



Alianza entre RWE y Saitec en eólica marina flotante

RWE Renewables y Saitec Offshore Technologies desarrollarán DemoSATH, un proyecto piloto conjunto en el que ambas empresas comenzarán a testar en la costa del País Vasco en 2021 el primer aerogenerador marino en utilizar la tecnología SATH, con el objetivo de recopilar datos y adquirir conocimiento real sobre aspectos como su construcción, operación y mantenimiento durante un período de tres años y medio.



Mitsubishi anuncia la integración de Climaveneta

Mitsubishi Electric ha completado la adquisición en España de Climaveneta, especializada en sistemas hidrónicos. La multinacional japonesa, que ya lidera el mercado de aire acondicionado en nuestro país, alcanza también el liderazgo en el mercado de agua de la climatización, gracias a la combinación de refrigerantes y de agua como vehículos de transferencia térmica en sus equipos. La operación ha supuesto una inversión de 5 millones de euros.



Primera planta FV de Iberdrola en Aragón

Iberdrola ha iniciado la construcción de su primera planta fotovoltaica en Aragón, de 50 MW de potencia instalada, situada en el municipio de Azaila (Teruel). La planta contará con 142.740 módulos fotovoltaicos y, una vez operativa, producirá energía para una población equivalente a 24.290 hogares/año, además de evitar la emisión de unas 19.000 toneladas anuales de CO2. Su puesta en operación se prevé para finales de 2020.



Acciona, pionera en 'blockchain' en derechos de carbono

La multinacional española Acciona ha alcanzado un acuerdo con la *startup* española Climate Blockchain Initiatives (CBI) para impulsar el crecimiento global de la plataforma de compraventa de derechos de emisión de carbono ClimateTrade, desarrollada por dicha compañía con tecnología *blockchain*, una experiencia pionera en el mundo, que agiliza y simplifica sustancialmente las transacciones con total trazabilidad, seguridad y transparencia.



La Feria VEM se celebrará a finales de mayo en Madrid

La Plaza de Colón de Madrid acoge del 29 al 31 de mayo la sexta edición de VEM, la feria urbana de vehículos eléctricos que organiza Aedive con el apoyo institucional del Ayuntamiento de la capital. Los fabricantes presentarán las últimas novedades de vehículos eléctricos como el Nissan LEAF e+, el Renault ZOE, el Peugeot 208 e, el DS3 Crossback E-Tense, el Opel Corsa e, el Mini electric, el SEAT Mii, el KIA e-Niro, el BMW Serie 3 PHEV, etc.



Abengoa construirá una línea de MT en Argentina

Abengoa, a través de su filial argentina Teyma Abengoa, ha sido seleccionada por segunda vez consecutiva por la compañía Minera EXAR para la construcción de una línea de media tensión de unos 60 kilómetros, que conectará la estación transformadora Altiplano con la estación de Minera EXAR ubicada en el Salar de Olaroz, y que alimentará la planta de extracción de uno de los mayores yacimientos de litio en salmuera del mundo.

FRV construirá una planta solar en Australia

Fotowatio Renewable Ventures (FRV) ha cerrado un acuerdo de financiación con ING y ABN Amro para la construcción de la planta fotovoltaica Winton, de 85 MW, la primera del Estado australiano de Victoria. Ubicada cerca de Benalla, la planta producirá unos 210.000 MWh de energía limpia al año, suficiente para abastecer a cerca de 52.000 hogares australianos, y evitará la emisión de alrededor de 150.000 toneladas de CO₂ anuales.

Vestas instalará 108 MW eólicos en México

Vestas ha recibido un pedido de 108 MW para el parque eólico Energía Sierra Juárez II, que será construido en Tecate, Baja California (México). El contrato EPC incluye el suministro, transporte, instalación y puesta en marcha de 26 turbinas eólicas V150-4,2 MW, algunas de ellas en modo de operación 4.0 MW. La energía generada por este proyecto será comercializada a través de un PPA con la compañía San Diego Gas & Electric.

EDFR instala una microrred en su sede de San Diego

EDF Renewables North America ha anunciado la entrada en funcionamiento de su *Microgrid Innovation Drive*. El sistema se compone de un parking solar de 209 kWp, un tejado solar de 182 kWp, un sistema de almacenamiento de batería de 280 kW (538 kWh) y 43 estaciones de carga de vehículos eléctricos ubicadas en la sede de la compañía en San Diego, con el que genera energía 'verde' y reduce los cargos por demanda.

Licencia para la primera central nuclear en Emiratos

Emiratos Árabes Unidos ha expedido la licencia de explotación del reactor 1 de la que será la primera central nuclear del mundo árabe, allanando el camino para que comience su producción a finales de este año. La licencia otorgada al operador de la planta, Nawah Energy Company, tendrá una duración de 60 años. Una vez finalizada su construcción, la central de Barakah, contará con cuatro reactores con una capacidad total de 5.600 MW.



Fernando Soto

Director general de AEGE

El proyecto de Estatuto de Consumidores Electrointensivos es un primer paso en la dirección correcta, pero muy limitado, que difícilmente solventará en el corto plazo los problemas de las plantas con Ertes o en peligro de deslocalización

La industria necesita soluciones a corto plazo

Los grandes consumidores de electricidad asociados en AEGE, están seriamente preocupados tras conocer la propuesta de Real Decreto del Estatuto de Consumidores Electrointensivos, que no despeja el negro futuro de estas industrias por los altos precios eléctricos y mantiene sin solución real un gravísimo problema que aqueja a empresas claves de la economía española con 200.000 empleos.

La propuesta reconoce, valora e identifica el problema del sobrecoste eléctrico que paga la industria electrointensiva en España y cómo merma su competitividad en los mercados exteriores, pero las medidas que propone no alcanzan, ni de lejos, para mejorar esta situación.

Para los electrointensivos más afectados por el problema, la propuesta de Estatuto apenas supone un apoyo mínimo que no mejora la situación. La reducción del precio eléctrico en los mercados en los últimos meses, que se ha producido también en Alemania y Francia, no compensa la drástica reducción en la retribución del servicio de interrumpibilidad, por lo que la situación sigue siendo muy complicada.

Con las previsiones de cierre del mercado en 2020, el

diferencial de precio final con nuestros principales competidores europeos se sitúa en 16 y 20 euros/MWh, una diferencia que nos resta competitividad.

Desde AEGE llamamos la atención del Gobierno sobre la notable reducción del consumo eléctrico de la industria en 2019 -que continúa aún en estos primeros meses de año- como síntoma de la gravedad de la situación.

El proyecto de Estatuto es un primer paso en la dirección correcta pero muy limitado y que difícilmente solventará en el corto plazo los problemas de las plantas con Ertes o en peligro de deslocalización.

La industria electrointensiva necesita un precio eléctrico competitivo, estable y predecible similar al de Alemania y requiere certidumbre y seguridad jurídica para seguir desarrollando su actividad en España, invirtiendo en innovación y en mejora de procesos, algo que supone una colaboración clave en el reto de la descarbonización de nuestra economía.

En nuestra valoración es evidente que, para algunos asociados a AEGE, las medidas del proyecto son insuficientes para garantizar su viabilidad futura y, por tanto, deben incluirse modificaciones a la redacción actual e incorporar nuevas

medidas que, de verdad y a corto plazo, mejoren la competitividad de estas industrias.

El impacto de la compensación de los cargos para financiar las renovables, la cogeneración de alta eficiencia y el extracoste de territorios no peninsulares es mínimo (0,54 euros/MWh) para los electrointensivos conectados a la red de transporte.

La compensación por el CO2 indirecto, mecanismo vigente desde 2014, se limita para 2020 a 200 millones de euros, lejos de la compensación máxima permitida en 2020 de unos 280 millones. El mecanismo de cobertura para los PPA, entendemos que bien diseñado, no tendrá impacto en 2020 y será preciso llegar a 2022 para que esta medida lo tenga y poder disfrutar de los precios competitivos que, confiamos, deberían acompañar a los PPA de renovables.

Con una retribución mínima del servicio de interrumpibilidad, la incertidumbre hoy es altísima ya que los mecanismos de apoyo propuestos están condicionados a que se aprueben los Presupuestos Generales del Estado y se recojan en ellos las correspondientes partidas presupuestarias.

Desde AEGE hemos presentado alegaciones con propuestas de mejora para los mecanismos contemplados, como que la compensación de los cargos de financiación de las renovables también considere su contribución vía fiscalidad, y la inclusión de otras medidas que ya disfrutaban alemanes y franceses como la exención del 80% de los peajes de transporte, que Bruselas autorizó en 2018 a Alemania.

Para dar certidumbre a la dotación económica de estos mecanismos sería necesario que por Ley -podría ser la Ley de Cambio Climático y Transición Energética- se garantizara destinar el 25% de los ingresos de las subastas de derechos de emisión para compensar el CO2 indirecto, como permite la Comisión Europea.

Además, los contingentes de penetración de renovables propuestos en el borrador del PNIEC (2021-2030) harán que el sistema eléctrico precise de la respuesta de la demanda ofreciendo la flexibilidad necesaria, máxime con el cierre previsto del parque térmico.

Este escenario deberá contar con la respuesta de la demanda industrial, aportando flexibilidad y ayudando a garantizar la seguridad de suministro, como ha demostrado durante muchos años con el servicio de interrumpibilidad.

En resumen, para que las expectativas depositadas en el Estatuto no se desvanezcan, esperamos que el Gobierno sea sensible y resuelva estas incertidumbres.

Desde AEGE apelamos a su sensibilidad ante una industria básica que es motor económico de generación de riqueza y empleo en nuestro país y que sigue siendo, hoy más nunca, un pilar básico de nuestro estado del bienestar.

La transición ecológica debe ser justa y para ello debe tener en cuenta a la gran industria. Nuestro objetivo es lograr un precio eléctrico competitivo, estable y predecible, similar al de los electrointensivos alemanes o franceses, para mantener inversiones, actividad y empleo estable y de calidad. Para alcanzarlo es clave que las medidas de este Estatuto sean válidas para cumplir su objetivo desde el primer momento.

Fernando Soto

Director general de AEGE

Para que las expectativas depositadas en el Estatuto no se desvanezcan, esperamos que el Gobierno sea sensible ante una industria que es motor económico de generación de riqueza y empleo en nuestro país

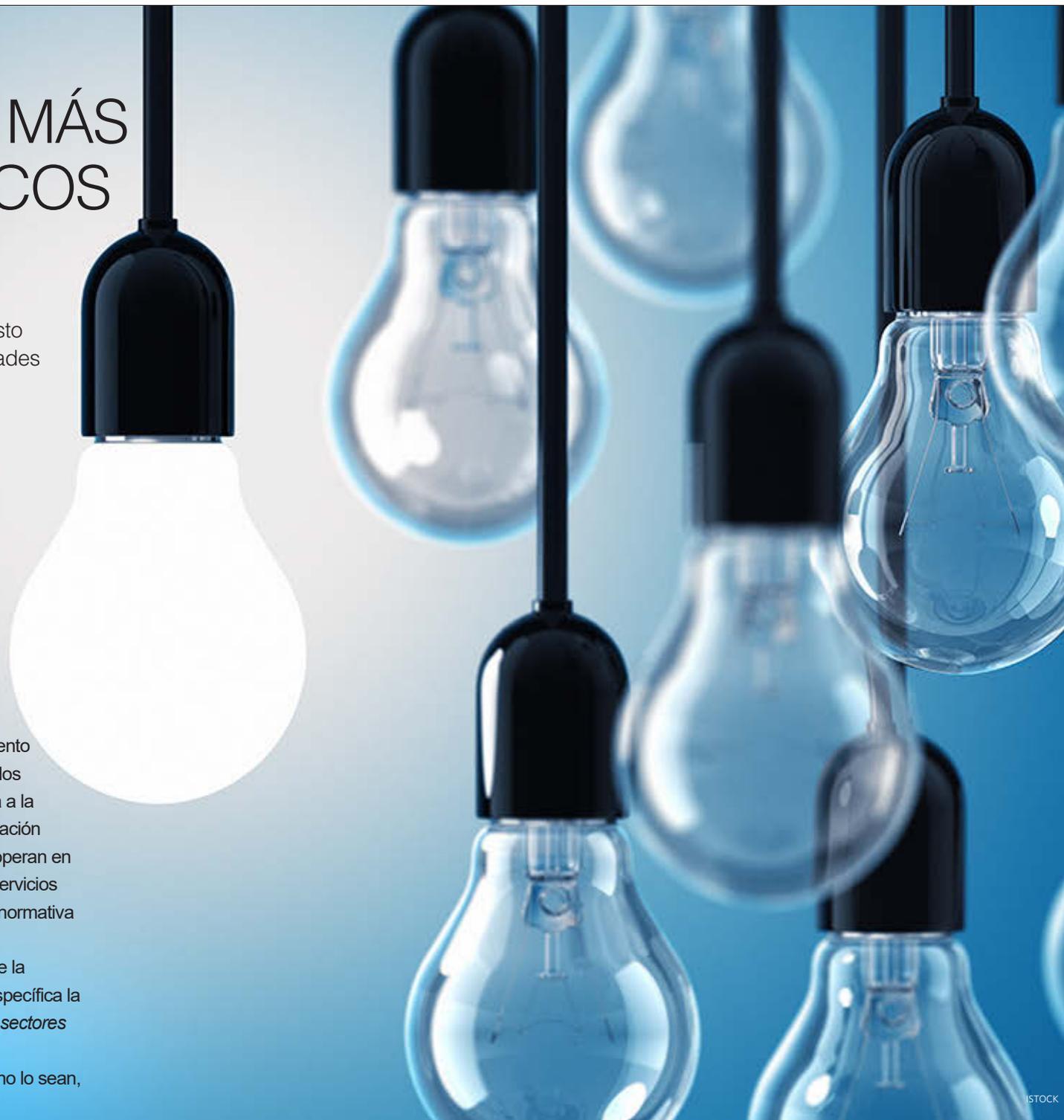
LAS PYMES PODRÁN OPTAR A MÁS CONTRATOS PÚBLICOS DE LUZ Y GAS

Esto será posible gracias a que el Gobierno ha transpuesto finalmente la Directiva relativa a la contratación por entidades que operan en los 'sectores especiales'

CONCHA RASO

En marzo de 2014, la Unión Europea publicó tres nuevas Directivas en materia de contratación pública, con normas más modernas para conseguir un crecimiento sostenible y garantizar un uso más racional de los fondos públicos. Se trata de las Directivas 2014/23/UE relativa a la adjudicación de contratos de concesión, la 2014/24/UE sobre contratación pública y la 2014/25/UE relativa a la contratación por entidades que operan en los denominados *sectores especiales* -agua, energía, transportes y servicios postales-, que el Gobierno español tenía que haber transpuesto a la normativa nacional antes del 18 de abril de 2016.

En noviembre de 2017, con la Ley 9/2017, se transpone totalmente la Directiva 2014/24 y parcialmente la 2014/23, dejando para otra ley específica la transposición total de la Directiva 2014/25/UE y la parte relativa a los *sectores especiales* de la 2014/23, "excepto cuando los contratos los realicen administraciones públicas y, en términos generales cuando, aunque no lo sean,



el importe de dichos contratos con objeto en los sectores especiales esté por debajo de ciertos umbrales: 428.000 euros para contratos de suministros y servicios y 5.350.000 euros para contratos de obras que, en todo caso, se regirán por la Ley 9/2017", explica a *elEconomista Energía* Emma Verdú, asociada *senior* en Derecho Administrativo en Cuatrecasas.

Ante este panorama, la Comisión Europea presentó en diciembre de 2017 dos recursos ante el Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea (TSJUE), solicitando la imposición de dos sanciones diarias a España, una de 61.964,32 euros por la falta de transposición total de la Directiva 2014/23 y otra de 123.928,64 euros por la falta de transposición de la Directiva 2014/25.

Con el objetivo de que los dos procedimientos sancionadores se archiven o de que no haya lugar a la imposición de sanciones, el Gobierno aprobó el pasado 4 de febrero el RDI 3/2020 de medidas urgentes, por el que finalmente se completa la incorporación a la normativa española de ambas Directivas, cuya entrada en vigor se produjo el pasado 25 de febrero.

Además de razones de índole económico, hay determinados sectores, tal y como señala Verdú, "que por su especial sensibilidad a los intereses generales o por sus propias particularidades -como la prestación del servicio del agua o el suministro de electricidad, considerados como una necesidad básica para la ciudadanía-, o por la circunstancia de que la contratación en dichos sectores tradicionalmente ha sido objeto de una menor competencia -otorgando las autoridades nacionales derechos especiales o exclusivos, pudiendo incluso tener influencia sobre dichos sectores al operar en el mercado-, precisan de una regulación específica", de ahí la importancia de esta normativa.

Mayor eficiencia y transparencia

En líneas generales, la nueva normativa sobre contratación pública permitirá incrementar la eficiencia del gasto público, facilitará la participación de las pequeñas y medianas empresas -pymes- en la contratación pública y favorecerá que los poderes públicos empleen la contratación en apoyo de objetivos sociales, laborales y medioambientales.

En materia de energía, regula la puesta a disposición o explotación de redes fijas para la producción, transporte o distribución de electricidad, calefacción y gas, así como el suministro de estos servicios a dichas redes. También se aplica a las actividades de explotación de una zona geográfica determinada, destinadas a la extracción de petróleo o gas, así como a la prospección o extracción de carbón u otros combustibles sólidos.

Una de las novedades que recoge el nuevo RDL es la obligatoriedad de usar



El uso de sistemas electrónicos ayudará a agilizar la gestión de la contratación pública

medios electrónicos -salvo excepciones tasadas- en todas las fases del procedimiento de contratación, tanto para el acceso a pliegos y prescripciones técnicas como para la práctica de notificaciones y comunicaciones. El uso de nuevas tecnologías y sistemas electrónicos, "ayudará a agilizar la gestión de la contratación pública y mejorará su eficiencia", afirma Verdú.

Con el objetivo de favorecer la entrada de pymes se impone, con carácter general, la obligación de dividir en lotes el objeto del contrato, siempre que la naturaleza del mismo lo permita, debiéndose justificar en el expediente la decisión contraria, y haciendo una referencia expresa a las ofertas que combinen varios lotes o todos los lotes, comúnmente conocidas como -ofertas

Pendiente de transponer la Directiva sobre Eficiencia Energética

■ En julio de 2019, la Comisión Europea solicitó a España y a otros cinco Estados miembros -Alemania, Austria, Eslovaquia, Suecia y Reino Unido- la correcta transposición a la legislación nacional de la Directiva 2012/27/UE en materia de eficiencia energética, así como su correcta ejecución.

■ Actualmente, se encuentra en tramitación la modificación del Real Decreto 56/2016 por el que se transpone la Directiva 2012/27 de eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos, y promoción de la eficiencia del suministro de energía.

■ La Comisión Europea emitió un Dictamen Motivado en el que considera que no se ha transpuesto completamente uno de los artículos de la Directiva sobre el análisis de costes y beneficios en los criterios de autorización de un proyecto.

■ En esta línea, se propone la incorporación de dos disposiciones finales en norma con rango reglamentario, estableciendo que el órgano competente para conceder la autorización administrativa de las instalaciones tendrá en cuenta el resultado de la evaluación completa y podrá denegar dicha autorización si el análisis de costes y beneficios no se adecua a lo establecido en el RD.



ISTOCK

integradoras-. Esto permite, tal y como apunta Verdú, “que las pymes puedan presentarse con mayor facilidad, por ejemplo, a un contrato de suministro de energía a gran escala, como los que licitan los ayuntamientos con la Ley 9/2017, reduciendo el objeto y ámbito del suministro, aumentándose así la concurrencia”.

Otra de las medidas que fomenta la contratación de pymes es el hecho de que la empresa adjudicataria podrá tener que justificar, como criterio de solvencia, el cumplimiento de plazos para el pago de proveedores. Asimismo, y como ya sucediera con la Ley 9/2017, se sustituye el principio de “oferta económicamente más ventajosa” en la adjudicación del contrato por el principio de la de “oferta de mejor calidad-precio”, poniendo el acento no en el precio más bajo, sino en aquella oferta que mejor satisfaga criterios de calidad, características estéticas y funcionales, y de tipo social y medioambiental, estos últimos siempre relacionados con el objeto del contrato aunque la vinculación no sea “directa”. Además, las entidades contratantes estarán obligadas a rechazar ofertas anormalmente bajas cuando se detecte que no cumplen las obligaciones medioambientales, sociales o laborales, pudiendo incluso no adjudicar el contrato a la mejor oferta. También se incluye la posibilidad de exigir

certificados de gestión medioambiental a las empresas contratantes u otro tipo de medidas medioambientales.

Además de incorporar como novedad el principio de libre competencia y de garantía de unidad de mercado, la nueva normativa también incluye una serie de medidas en defensa de la competencia en el caso de que la entidad contratante considere que concurren indicios fundados de conductas colusorias -conducta prohibida que consiste en acuerdos o prácticas concertadas que impidan o falseen la competencia del mercado, alterando los precios-. Entre ellas, está un procedimiento sumario ante la CNMC o autoridad de competencia autonómica previo a la adjudicación del contrato, que suspende el procedimiento de contratación, aunque dicho procedimiento deberá ser objeto de regulación reglamentaria.

Otra de las novedades importantes es que se suprime el límite de los llamados *contratos menores* -que tantas dudas interpretativas había suscitado-, de manera que el órgano de contratación, a la hora de hacer un contrato menor, ya no tendrá que justificar que el contratista no haya suscrito más contratos menores que, individual o conjuntamente, superen los 40.000 euros en contratos de obras o los 15.000 € en contratos de suministro o servicios.



No

NUNCA NOS HABÍA GUSTADO TANTO **SER** **SEGUNDOS**

Paul McCartney, Robin, Filemón, Ron Weasley, Buzz Aldrin, Sancho Panza, Patricio Estrella... la historia está llena de **grandes segundos que se han ganado a pulso su puesto.**

Por eso estamos **orgullosos de ser la segunda eléctrica mejor valorada** por los consumidores españoles, según la encuesta elaborada por la OCU* a más de 14.700 consumidores para conocer el grado de satisfacción con sus proveedores de energía.

* Fuente: **Satisfacción compañías de gas y luz**
OCUCompra Maestra - Nº de revista 451



www.gesternova.com



Emiliano Bernardo

Presidente de Agremia

Desde Agremia, estamos apostando por una formación enfocada a nuevas tecnologías y equipos de alta eficiencia energética en edificios para acabar con el déficit de profesionales cualificados que tenemos

Volver a los orígenes para avanzar

La nueva normativa en materia de eficiencia energética, como es la reciente modificación del Código Técnico de la Edificación (CTE) o el desarrollo del autoconsumo, está dando lugar a nuevas oportunidades de negocio en el sector de las instalaciones y la energía, hasta ahora poco exploradas.

Sin embargo, al igual que ocurre en el sector de la construcción, existe un déficit de profesionales cualificados que está impidiendo a muchas compañías prepararse para la adaptación a la transición energética.

Desde Agremia, asociación que engloba a más de 2.000 empresas, estamos apostando por una formación enfocada a las nuevas tecnologías y equipos de alta eficiencia energética en el sector de la edificación (residencial, de oficinas o *retail*). Solo durante el ejercicio 2018-2019 hemos formado en nuestra Escuela Técnica y otros centros acreditados a más de 2.000 alumnos, siendo las especialidades más demandadas las relacionadas con las fuentes de energía renovable (fotovoltaica, aerotermia, geotermia, edificios de baja demanda energética...).

Unos datos que, aunque confirman que en el sector hay empleo y futuro (el 80% de nuestro alumnado se ha

incorporado con éxito al mercado laboral), revelan también que existe una demanda latente de trabajadores que es necesario cubrir.

En este camino por conseguir profesionales cualificados deben implicarse, asimismo, las distintas Administraciones Públicas. ¿Cómo? Impulsando la puesta en marcha de programas y medidas de acercamiento de las empresas instaladoras a los centros de formación y la apuesta por una Formación Profesional dual flexible, fundamentalmente a través de contratos para la formación y el aprendizaje. La apuesta de Agremia, como integrante de la Alianza para la FP Dual, ha dado sus frutos, y más de 50 alumnos ya se han visto beneficiados por este sistema educativo, pero queda mucho por hacer.

También, y aunque parezca extraño decirlo, la adaptación a la transición energética implica la recuperación de figuras casi olvidadas. Para ello, creemos que la FP Dual es la mejor herramienta que tenemos a nuestra disposición para recuperar la figura del aprendiz, tan necesaria en sectores técnicos como el nuestro y, prácticamente, perdida desde hace varios años. Porque no olvidemos que la formación teórica y el aprendizaje práctico deben ir de la mano, también para el desarrollo de las

nuevas tecnologías.

Si bien es cierto que la figura del aprendiz ha ido desapareciendo como consecuencia de las dificultades legales y contractuales en el ámbito legal que afecta a nuestro ámbito, es vital recuperarla para asegurar el relevo generacional entre los profesionales.

Nadie duda de que si no ponemos solución a la falta de personal cualificado, el envejecimiento de las plantillas de las empresas lastrará el desarrollo del sector de las instalaciones y la energía, y con ello al también debilitado sector de la construcción.

Esta vuelta a los orígenes es, por tanto, una de las pasarelas para motivar el empleo cualificado en el sector de las instalaciones y la energía. Es el presente y el futuro.

Tradicionalmente los empleados más cualificados y con mayor experiencia de una empresa se dedicaban a formar a los más jóvenes para que llegado el momento pudieran desempeñar sus funciones y labores con solvencia. Una cadena humana de aprendizaje que el paso del tiempo se ha encargado de borrar, y que ahora se hace imprescindible recuperar para superar y prevenir la falta de profesionales a medio y largo plazo.

Así, entre las líneas estratégicas que pondrá en marcha Agremia en el Plan formativo 2020-2021 destaca el reciclaje de profesionales en activo y la actualización de sus conocimientos para la adaptación a la transición energética. Para ello, seguirá apostando por cursos especializados en temas interesantes y de candente actualidad, como los edificios de consumo nulo, las bombas de calor aerotérmicas y geotérmicas o

hibridaciones con energía solar fotovoltaica.

Durante este Plan de dos años, tenemos previsto formar a más de 2.000 alumnos, en la mayoría de los casos con cursos de Certificados de Profesionalidad de larga duración y titulación oficial habilitante. En total, el equipo docente de Agremia programará más de 125 cursos, superando las 40.000 horas formativas.

El perfil de nuestro alumnado también dice mucho del futuro del sector. La media de edad de los estudiantes que realizaron los cursos impartidos por Agremia durante 2018-2019 fue de 38,7 años.

Sin embargo, hay que destacar que la variable de la edad tiene una gran importancia en el ámbito de las instalaciones y la energía a partir de los 41 años, ya que la mayoría de los alumnos que no lograron conseguir una ocupación en empresas superan esta media de edad. Solamente el 13,6% de los alumnos mayores de 52 años lograron incorporarse al mercado laboral.

El alto índice de empleabilidad seguirá, como hemos visto, la senda alcista de años anteriores, siendo las perspectivas de un crecimiento significativo en la formación del sector.

Pero no cabe duda de que todos los profesionales, tanto del sector de las instalaciones (calefacción, climatización, gas, electricidad, frío industrial, fontanería, etc.) y la energía, como de la construcción (arquitectos, ingenieros, arquitectos técnicos, etc.), tenemos que remar juntos para avanzar. Y todo ello con un mismo fin: formar a profesionales altamente cualificados y competitivos preparados para una nueva era energética, enfocada a la construcción eficiente.

Emiliano Bernardo

Presidente de Agremia

Si no ponemos solución a la falta de personal cualificado, el envejecimiento de las plantillas de las empresas lastrará el desarrollo del sector de las instalaciones y la energía y, con ello, al debilitado sector de la construcción



Abierto el plazo del programa para 'startups' de EDP

EDP ha abierto el plazo para presentar candidaturas al Starter Business Acceleration, un programa global para *startups* del sector energético creado por la eléctrica, para impulsar el desarrollo de nuevos productos y soluciones energéticas para garantizar un desarrollo sostenible común. El plazo para la presentación de candidaturas finaliza el próximo 20 de abril. El ganador recibirá un premio de 50.000 euros para desarrollar su proyecto.



Antonio Colino, nuevo director general de Aldro

Antonio Colino se ha convertido en el nuevo director general de Aldro Energía en España y Portugal tras la salida de José F. González Payno. La comercializadora inicia así su plan estratégico 2020-2025 para consolidar y mejorar su posición en el mercado. Con el fichaje de Colino, la firma da un importante salto cualitativo buscando el desarrollo de nuevas líneas estratégicas de negocio para mantener su ritmo de expansión y abordar los nuevos retos energéticos.



Beatriz Corredor, nueva presidenta de REE

Beatriz Corredor asumirá la presidencia de Red Eléctrica de España (REE) en sustitución de Jordi Sevilla. Fue ministra de Vivienda entre abril de 2008 y octubre de 2010 bajo el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Corredor también ha desempeñado otros cargos públicos como el de presidenta de la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES) y el de consejera de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo (EMVS).



Endesa, medalla de platino en sostenibilidad

El analista internacional independiente Ecovadis ha mejorado de nuevo la calificación de Endesa, que ha pasado de *oro* a *platino*, la distinción de mayor rango, tras evaluar su desempeño en sostenibilidad. La eléctrica ha recibido la medalla de platino tras haber obtenido una puntuación de 82 sobre 100, un *ranking* que valora a proveedores en materia de sostenibilidad para que los compradores utilicen esta información a la hora de tomar sus decisiones.



ACS inicia la venta de electricidad a hogares

ACS, a través de su comercializadora Eleia Energía, ha comenzado a vender electricidad para hogares, tal y como confirmaron desde la propia compañía en Genera. Las primeras semanas Eleia se ha centrado en comprobar que los sistemas con los contratos de los empleados funcionan correctamente, pero ya ha empezado a recibir facturas por correo electrónico para poder plantear ofertas, aunque aún no las ha publicitado en su web.

Enagás, comprometida con la diversidad de suministro en Europa



Enagás, certificada por la UE como Transmission System Operator, pone su experiencia y su liderazgo en gas natural licuado al servicio de la diversificación del suministro en Europa.

Líderes en infraestructuras de GNL



Ignacio Colmenares

Presidente de Ence

Ence, como compañía que ha impulsado la generación de energía renovable en sus plantas de biomasa y termosolar, coincide con los planteamientos del PNIEC y respalda su consolidación como marco global de referencia para los próximos años

Acertada iniciativa para el sector energético

El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), impulsado desde el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, marca la hoja de ruta que deberemos seguir desde 2021 y hasta 2023 para avanzar hacia una sociedad y una economía más sostenible. Una acertada iniciativa que plantea soluciones reales para el sistema energético en el camino de la transición justa.

Se trata de un texto que ha tenido una muy buena acogida en la Comisión Europea y que recoge las líneas de acción principales para alcanzar la neutralidad de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de España en 2050, en línea con las directrices marcadas desde Bruselas.

De todos los sectores, el mayor reto corresponde al de la

generación de energía como principal fuente emisora de gases de efecto invernadero y por la complejidad de transformación de un sistema basado, en buena medida, en el consumo de combustibles fósiles.

El borrador del PNIEC, actualmente en fase de consulta pública, es ambicioso en sus pretensiones, al fijar una reducción del 23% en la emisión de GEI y elevar al 74% la proporción de energía renovable en la generación eléctrica en 2030.

Se trata de metas que todos, incluidas las empresas, debemos asumir como propias. Sólo así podremos avanzar en las líneas de actuación que desarrolla el plan; unas líneas que vinculan a los diferentes sectores, político, empresarial y social, para alcanzar un sistema sostenible y de futuro. Este sistema deberá basar sus principios en la modernización tecnológica y

el empleo de calidad, el cuidado del medio ambiente y la igualdad social.

Ence, como compañía que ha impulsado la generación de energía renovable en sus plantas de biomasa y termosolar, coincide con los planteamientos que recoge en el PNIEC y respalda su consolidación como marco global de referencia para los próximos años.

No podía ser de otra forma, teniendo en cuenta el modelo de negocio que plantea nuestro grupo, basado en el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y naturales, la búsqueda de la excelencia medioambiental en todos sus procesos y el impulso de energías limpias que ayudan a combatir el cambio climático.

En este sentido, el pasado 9 de enero, en Ence celebramos la puesta de largo de nuestra nueva planta de generación de energía renovable con biomasa de Puertollano. El acto, además de ser motivo de honda satisfacción para toda la compañía, ha supuesto un hito en la transición energética en la que está inmerso nuestro país.

Se trata, no en vano, de la primera planta térmica de carbón que se ha reconvertido, de manera exitosa, en una central de

energía limpia en España. Todo un ejemplo de descarbonización que, si bien no podría replicarse en la totalidad de las instalaciones de este tipo, sí constituye una alternativa viable, real y sostenible, perfectamente alineada con las directrices del PNIEC.

Son múltiples los ámbitos en los que la visión de nuestra compañía se puede ver reflejada en las premisas de este Plan. Al citado ejemplo de la reconversión de centrales térmicas de carbón en plantas de generación renovables con biomasa, podemos sumar la aplicación de tecnologías que permiten la hibridación de biomasa con solar. De este modo, utilizando esta energía gestionable a la par que renovable, podemos hacer frente a posibles interrupciones de suministro y lograr un sistema flexible y, a la vez, seguro.

El PNIEC representa, en definitiva, una oportunidad para hacer avanzar a nuestra sociedad hacia un futuro neutro en emisiones de gases de efecto invernadero, que vendrá a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en todas las parcelas imaginables. Desde Ence estamos preparados para contribuir y ser parte activa en esta transformación hacia un futuro más sostenible.

Ignacio Colmenares

Presidente de Ence

Ence ha inaugurado una nueva planta de generación de energía renovable con biomasa en Puertollano. Se trata de la primera planta térmica de carbón que se ha reconvertido, de manera exitosa, en una central de energía limpia en España

LAS NUEVAS SUBASTAS PERMITIRÁN UN CRECIMIENTO ORDENADO DE LAS RENOVABLES

El nuevo modelo de subastas de renovables que planifica el Gobierno en España, ayudará al cumplimiento de los objetivos establecidos por el PNIEC

CONCHA RASO

Han pasado cuatro años desde que, en enero de 2016, se celebrara en España la primera subasta de renovables, que finalizó con la adjudicación de 700 MW (500 MW de eólica y 200 MW de biomasa). En 2017 hubo dos más. En la primera, celebrada en mayo, se subastaron 3.000 MW, de los que prácticamente la totalidad de la potencia se adjudicó a proyectos eólicos (2.979 MW), la fotovoltaica solo se llevó 1 MW y los 20 MW restantes se repartieron entre el resto de tecnologías. La segunda subasta tuvo lugar en pleno mes de julio. El Gobierno subastó 5.037 MW. En esta ocasión, la solar fotovoltaica fue la más beneficiada al hacerse con 3.909 MW del total de potencia licitada. La eólica, por su parte, consiguió 1.128 MW de potencia.

Una de las exigencias de las subastas es que la nueva potencia renovable debía estar en funcionamiento antes de que comenzara 2020. Según datos de Red Eléctrica de España (REE), 2019 finalizó con una cifra récord de 6.456 MW de nueva potencia renovable instalada, de los que más del 88%, es decir, un

total de 5.689 MW, se corresponden con las subastas de 2017.

La ausencia de un Gobierno estable en el último año y medio, ha provocado que no se convocaran nuevas pujas. Pero las cosas están a punto de cambiar. El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico está ultimando los detalles del nuevo modelo de subastas para los próximos años, que se pondría en marcha a partir de 2021 -según la nota de prensa emitida por el Ministerio-, con el que pretende impulsar la construcción de, al menos, 3.000 MW de instalaciones renovables al año.

El nuevo borrador del anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética, cuyas líneas básicas se dieron a conocer el pasado 10 de febrero, recoge en el apartado *Energías Renovables y Eficiencia Energética* (Título II) los puntos más destacados de las nuevas subastas, donde se especifica que el objetivo anual de capacidad a instalar, es decir, los 3.000 MW mencionados, puede ser revisado según vaya evolucionando la descarbonización en España.

Según el nuevo borrador, el producto subastado será la energía eléctrica, y la variable sobre la que se ofertará será el precio de retribución de dicha energía, “al objeto de que el resultado de las subastas impacte positivamente en el precio que abonan los consumidores por la electricidad”. Además, las empresas tendrán que superar un proceso de precalificación para participar en los concursos -tal y como apuntó el director general del IDAE, Joan Groizard, durante la jornada que la Asociación Empresarial Eólica (AEE) organizó hace un mes en Madrid sobre este tema- al objeto de evitar la especulación, y deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado.

Asimismo, a la hora de convocar las subastas, se podrá distinguir entre tecnologías, niveles de gestionabilidad, criterios de localización, madurez tecnológica u otros aspectos que estén en línea con la normativa comunitaria. Por otro lado, con el fin de favorecer la financiación de las nuevas instalaciones, el Gobierno propone desarrollar nuevos marcos retributivos para la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, basados en el reconocimiento a largo plazo de un precio fijo por la energía generada.

La opinión del sector

La noticia de la puesta en marcha de nuevas subastas ha sido bien acogida por el sector. En líneas generales, las principales asociaciones de renovables creen que este tipo de mecanismo permitirá un crecimiento constante y ordenado del sector de las renovables, contribuirá al cumplimiento de los objetivos establecidos por el PNIEC, tendrán en cuenta la evolución esperada de los precios del mercado y las progresivas necesidades del sistema eléctrico, y



El nuevo modelo de subastas impulsará la construcción de, al menos, 3.000 MW de renovables al año

establecerá un marco de igualdad de condiciones para las grandes empresas y los pequeños desarrolladores. Asimismo, se muestran convencidos de que su programación continua no solo permitirá la incorporación de nuevos proyectos, sino también aprovechar la reducción progresiva de costes de las tecnologías.

Desde Appa Renovables celebran la cifra de los 3.000 MW anuales, aunque recuerdan que “está por debajo de los 5.000 MW previstos en el PNIEC”. Les parece positivo el hecho de poder diferenciar por tecnologías y que se tengan en cuenta los niveles de gestionabilidad, “que hasta ahora no se habían considerado”. Uno de los aspectos clave, indican desde la asociación, es que la implantación del nuevo modelo “implica la modificación de la Ley del Sector Eléctrico”, que se hará aprovechando la tramitación parlamentaria del proyecto de Ley de Transición Energética y Cambio Climático, que el Gobierno confía en llevar al Parlamento en la segunda quincena de marzo. Si esto no sucede, apuntan, “no se podrá cambiar el modelo”.

Desde AEE valoran la necesidad de disponer de un calendario de subastas “que dé perspectiva y permita tomar decisiones de forma óptima, con los mejores proyectos, los más eficientes y maduros, a los menores costes posibles”. Consideran necesario que las nuevas subastas, cuando se convoquen, “cuenten con un diseño nuevo, más homologable a los existentes en la comunidad internacional” y que sean “eficaces y eficientes para ayudar a incorporar la potencia renovable necesaria al ritmo adecuado y cumplir los objetivos del PNIEC, pero con un enfoque que permita extraer el máximo beneficio macro a cada una de las tecnologías, a sus externalidades positivas y a sus cadenas de valor industrial”.

Por ello, añaden, “no deben ser un mero asignador de precio, sino un mecanismo más sofisticado que proporcione el mayor valor añadido al sistema por tecnología”. En este sentido, afirman que su diseño debería contemplar “subasta de energía y no de potencia, con cupos por tecnología, que adjudique proyectos concretos y no paquetes de potencia genéricos, con mecanismos retributivos tipo CfD y de adjudicación de ofertas tipo *pay as bid*, así como un seguimiento y control exigente de ejecución de los proyectos adjudicados”.

Para poner en valor la industria eólica europea y española, explican desde AEE, es conveniente que, en la adjudicación de las subastas, “se establezcan mecanismos para aprovechar al máximo la capacidad industrial existente en España y en Europa”. Para ello, argumentan, “se podría avanzar con fórmulas que, siendo respetuosas en todo momento con la normativa europea de competencia, permitan posicionar a nuestras fábricas para aportar al cumplimiento de los objetivos de la Transición Energética de nuestro país y del Green Deal Europeo, con tecnología fabricada en la UE”.

Desde la Unión Española Fotovoltaica (Unef), consideran adecuado que el diseño de las nuevas subastas sea en función del precio ofertado por la energía generada y que no sea marginalista, “ya que estos criterios permiten evitar sobrerretribuciones y ofertas temerarias”. También consideran positivo que se favorezca “la hibridación de los proyectos”, a la vez que recalcan la importancia de que se convoquen subastas para capacidad firme “a fin de dar una señal de precio para el almacenamiento y respuesta a las necesidades del sector, entre las que destaca una mayor previsibilidad”, así como que se reserve una parte de la capacidad a subastar para “proyectos menores de 10 MW de potencia al objeto de permitir una mayor diversificación del sector”.

Desde Fundación Renovables abogan por que las nuevas subastas abandonen el diseño de las anteriores, “en las que ha quedado demostrado que ni ha supuesto incorporar el potencial de reducción de precios de generación, ni



La biomasa reclama su lugar

Desde Unión por la Biomasa y Appa Biomasa reclaman que las nuevas convocatorias de subastas renovables se publiquen lo antes posible y que sean “específicas para tecnologías de valorización de biomasa o específicas para tecnologías gestionables”, al objeto de poder llevar a cabo proyectos que actualmente están en cartera y alcanzar el objetivo de 795 MW que figura en el último borrador del PNIEC para la biomasa en la próxima década. Las mal llamadas subastas neutras tecnológicamente, afirman, “han ‘expulsado’ a la biomasa del mecanismo de subastas”, de ahí que sea necesario “contar con pujas que contemplen las particularidades de la biomasa y den cabida a todas las tecnologías biomásicas de los grupos b.6, b.7, b.8, además de a los residuos renovables”. Ambas asociaciones recuerdan que para las empresas inversoras “resulta esencial conocer con antelación el programa previsto de subastas” y señalan que los 200 MW subastados en 2016 “ya se están conectando para estar en funcionamiento antes de marzo”.

la ejecutabilidad de las mismas, ni la diversidad de actores y tamaños, al margen del carácter especulativo que llevaba implícito el establecimiento de suelos comunes para todos los proyectos”, a la vez que reclaman “un desarrollo normativo mínimo” y que la producción se determine “según tecnologías y necesidades de planificación”.

En esta línea, enumeran como elementos ineludibles que las subastas respondan a un ejercicio de planificación energética para dar cumplimiento a objetivos previamente establecidos, que sean subastas por energía con precio finalista para cada propuesta según su oferta, exigencia de desarrollo administrativo mínimo de los proyectos para poder acceder a la subasta y definición de tramos para la generación distribuida y agentes específicos.

Asimismo, proponen que el precio “no sea el único elemento a considerar”, ya que las renovables, por su carácter diversificado y distribuido, tienen beneficios inducidos que es necesario tener en cuenta en el establecimiento tanto de los parámetros de corrección de la oferta como en el establecimiento de bloques para apoyar los distintos conceptos. Por otro lado, también piden el establecimiento de garantías para el cumplimiento, así como elementos

Las nuevas subastas permitirán la reducción continua de costes de las diferentes tecnologías

adicionales que sirvan para adecuar su desarrollo, como, por ejemplo, el establecimiento de cláusulas antiespeculación y definición de inversor finalista, y la no utilización de tierras cultivadas o de cultivo.

Desde Protermosolar, son partidarios de convocar anualmente volúmenes específicos por tecnologías -o por perfil de despacho- adjudicándolas a las más competitivas entre cada una de ellas, a la vez que opinan que establecer el precio como único criterio, sin la diferenciación tecnológica, “llevaría a disfuncionalidades que conducirían a una generación más cara, problemática y menos descarbonizada”, a la vez que consideran que otros criterios como la consolidación industrial, liderazgo tecnológico, creación de empleo, etc., “deberían resultar relevantes para el país”.

Respecto al impacto que tendrá en los costes a los consumidores, opinan que habrá que tener en cuenta que, en las horas en las que el precio del kWh resultante de la subasta esté por debajo del precio de mercado, “esa diferencia representaría un coste adicional para el sistema” y que el hecho de contemplar mejoras e hibridaciones con otras tecnologías en centrales existentes, “podría resultar oportuno en algunos casos y proporcionar ahorros al sistema”.

Trabajar con grandes empresas de todo el mundo nos ha enseñado que la energía no está en el gas que buscamos, licuamos, transportamos, regasificamos y comercializamos.

La energía está en las empresas y en las personas que desde ellas cambian el mundo a mejor.

Para que esa energía no se detenga ponemos a su disposición un servicio único que solo la compañía experta en gas para empresas puede ofrecer.

unionfenosagas.com

CREEMOS EN LA
ENERGÍA
DE LAS EMPRESAS



UFG
UNION FENOSA GAS



Ignacio Porto

Analista Técnico en entra Agregación
y Flexibilidad

El agregador de la demanda permite agrupar puntos de demanda para que puedan participar en el mercado, ya que algunos puntos de consumo no pueden participar por sí solos debido a su pequeña capacidad

La dinamización de la agregación en España

La producción de energía con fuentes de origen renovable es uno de los habilitadores para cumplir con los objetivos de reducción de emisiones de gases de efectos invernadero fijado en un 40% a nivel europeo para 2030. Por su propia naturaleza, la generación renovable es una generación difícil de gestionar ya que depende de fuentes externas como el sol y el viento que hoy somos incapaces de predecir con total exactitud. Esto complica la manera en que el sistema eléctrico es operado, un sistema en el que la generación y el consumo necesitan estar en balance segundo a segundo.

Tradicionalmente, la generación se ha adaptado a la demanda. Los generadores producían la energía que los clientes iban demandando en cada momento. Actualmente, debido a la penetración de renovables, este enfoque cambia considerablemente si queremos un sistema de energía limpia, sostenible, pero también fiable y seguro. La generación de energía no va a poder adaptarse a la demanda con tanta facilidad, por lo que la solución será que la demanda se adapte a la generación.

Esto implica un cambio de paradigma y de regulación. Clientes que, tradicionalmente, han estado acostumbrados a

consumir la cantidad de energía que han deseado, podrán flexibilizar su consumo y adaptarlo a las necesidades del sistema e, incluso, participar en el mercado eléctrico.

Para que esto ocurra, el cliente debe recibir señales que le incentiven, por lo que el marco regulatorio actual debe cambiar de manera que permita al cliente participar en el mercado y se establezcan los incentivos y condiciones para hacer esta participación atractiva.

Uno de los ejes principales es establecer legalmente el “agregador”, una figura que funciona a nivel local en algunos países y que la Unión Europea ha incorporado en la regulación que deberá transponerse a la normativa de cada Estado miembro y que España también deberá transponer para finales de 2020.

El agregador de la demanda permite agrupar puntos de demanda para que puedan participar en el mercado, ya que algunos puntos de consumo de manera individual no pueden participar por sí solos (debido a su pequeña capacidad) o incluso no tienen los conocimientos o tecnología para hacerlo.

La teoría está clara, pero hay que resolver los detalles técnicos y normativos del “agregador” y de su relación con los consumidores, a los que comprará “flexibilidad”, “agregando

demanda” (electricidad que se venda desde baterías o que se deje de consumir en un momento de congestión en la red), y también la relación del “agregador” con el mercado y las empresas.

En nuestro país está prácticamente todo por hacer y es la razón principal por la que la asociación Entra agregación y flexibilidad nació en abril de 2018. Desde esta fecha, la asociación ha estado trabajando y colaborando con las diferentes partes del mercado implicadas, como el operador del sistema (Red eléctrica de España), el operador del mercado (OMIE) y el regulador (CNMC), en un marco regulatorio que impulsara y permitiera a la demanda y recursos distribuidos (almacenamiento, vehículo eléctrico y generación) participar en todos los mercados de electricidad organizados.

Actualmente, la regulación se encuentra en proceso de desarrollo y, a partir de este año 2020, será una realidad que los puntos de consumo y el almacenamiento puedan participar en el mercado vendiendo sus servicios de “flexibilidad de demanda”.

Los primeros mercados en abrirse a la participación de la demanda y al almacenamiento serán los servicios de balance. Se trata de un mercado técnico gestionado por REE que permite mantener la seguridad de suministro en todo momento.

A partir de 2021, la demanda podrá participar no solo en este tipo de mercado sino también en otros mercados como el mercado diario, donde se casa diariamente generación y demanda o, incluso, en otros mercados como el mercado intradiario, un mercado que ocurre el mismo día de suministro para adaptar posibles modificaciones en las ofertas de

generación y demanda.

La realidad es que la asociación entra comienza a ver resultados positivos después de meses de trabajo que se están traduciendo en la implementación de regulaciones que hacen viable un papel mucho más activo de la demanda.

Este trabajo también se ha traducido en un aumento en asociados, entra hoy cuenta con 10 miembros que provienen de diferentes partes de la cadena de valor, comercializadores, distribuidores y empresas tecnológicas.

La asociación tiene ya fijados los objetivos para este 2020, entre los que se encuentran trabajar con REE en el diseño de los procedimientos de operación (PO) y pruebas de habilitación para que se facilite la participación de agregación de gestión de la demanda y almacenamiento en “igualdad de condiciones con la generación”.

De igual manera, trabajará en una metodología para la participación del agregador independiente que promueva la competitividad hacia todos los participantes en el mercado en igualdad de condiciones y sin barreras. Además, entra promoverá los cambios necesarios para incentivar el uso de la flexibilidad en las redes de distribución, así como proponer que se evalúe el potencial global de flexibilidad y trabajar en una hoja de ruta con la propuesta de cambios regulatorios necesarios para alcanzarlo.

Si la ambición como país es conseguir un sistema energético más sostenible, la demanda debe de una vez por todas ser el centro del sistema y la regulación debe permitir e incentivar su participación de manera activa. Los siguientes meses serán cruciales para establecer las reglas del juego.

Ignacio Porto

Analista Técnico en entra Agregación y Flexibilidad

Si la ambición como país es conseguir un sistema energético más sostenible, la demanda debe de una vez por todas ser el centro del sistema y la regulación debe permitir e incentivar su participación de manera activa

LAS DIEZ TENDENCIAS CLAVE EN SOSTENIBILIDAD PARA 2020

Un documento elaborado por Schneider Electric señala como principales tendencias en sostenibilidad la inversión en renovables, el uso de nuevas tecnologías, programas de economía circular o las microrredes

ELECONOMISTA

Expertos mundiales de Schneider Electric han elaborado un documento que analiza las diez principales tendencias en sostenibilidad para que los profesionales de la industria puedan ayudar a su organización a ser líder en esta materia en 2020. Son los siguientes:

1. Compromisos climáticos: hasta la fecha, 177 signatarios se han comprometido a establecer objetivos climáticos que se alineen con la limitación del aumento de la temperatura global a 1,5°C.

2. Inversiones verdes: en diciembre de 2019, 631 inversionistas de todo el mundo, que representan unos 37 billones de dólares en activos, firmaron una carta pidiendo a los gobiernos que intensifiquen sus esfuerzos contra el cambio climático. La UE presentó recientemente el Plan de Acción *Financiar el crecimiento sostenible* para avanzar hacia la divulgación obligatoria del riesgo climático como parte de un nuevo conjunto de regulaciones para financiar el crecimiento sostenible y apoyar una economía baja en carbono.

3. Compra de energía renovable: en 2019, Europa siguió avanzando como un mercado atractivo para los PPA corporativos, una tendencia que se acelerará en 2020. Signify firmó el primer acuerdo de compra de

energía virtual (VPPA) anunciado en Polonia. Los mercados más atractivos para las renovables a los que prestar atención este año son Vietnam, Alemania, Taiwán, Italia y China.

4. Acción por el agua: la ONU predice que en 2030 el mundo verá un déficit del 40% del suministro mundial de agua disponible. Las empresas deben recopilar información sobre su huella hídrica alineando las definiciones de agua en sus negocios y aprendiendo más sobre el origen del agua y cómo se utiliza en las operaciones.

5. Importancia de las tecnologías: la tecnología está dando lugar a nuevas oportunidades y modelos comerciales que poseen el potencial de cambiar la industria de la energía y la sostenibilidad. Tecnologías físicas como turbinas eólicas, fotovoltaica, vehículos eléctricos, almacenamiento de baterías, microrredes y otros recursos de energía distribuida, continúan mejorando en términos de capacidades mientras que los costes

disminuyen. Las tecnologías virtuales como la inteligencia artificial, *blockchain* y *big data* ayudan a las organizaciones a ser más sostenibles, al permitir un acceso más rápido a información de mejor calidad para la toma de decisiones.

6. La realidad del cambio climático: crecen los desastres naturales y las empresas deben prepararse para responder a los inversores para actuar frente al cambio climático mediante la planificación de análisis de escenarios, la adopción de recomendaciones clave y la adopción de medidas tangibles para mitigar las emisiones de carbono.

7. Reducción de emisiones: el auge de los objetivos de neutralidad de carbono era tendencia en 2019 y aunque muchas empresas se han sumado a este movimiento, todavía hay muchos debates sobre qué es el cero neto.

8. Cadena de suministro: la incorporación de la reducción de carbono en la cadena de suministro supondrá un verdadero avance.

9. Economía circular: los programas de economía circular se extienden como, por ejemplo, reducir la emisión de CO2 en la cadena de valor en un 45% utilizando técnicas de desmaterialización y ecodiseño.

10. Microrredes: proporcionan acceso a un suministro de energía seguro y fiable a regiones en crecimiento y con escasez de energía. El lanzamiento de docenas de proyectos de microrredes en todo el mundo ha demostrado la posibilidad de obtener ahorros al tiempo que se minimiza la huella de carbono.



Viesgo, impulsando la transición energética

Comprometidos con la descarbonización de la economía a través de una apuesta firme por las redes inteligentes, las energías renovables y la innovación y digitalización del sector.



	 ESPAÑA	 AUSTRIA	 BÉLGICA	 BULGARIA	 CHIPRE	 REP. CHECA	 CROACIA	 DINAMARCA	 ESTONIA	 FINLANDIA
Gasolina	1,296€	1,196€	1,363€	1,105€	1,204€	1,270€	1,309€	1,575€	1,386€	1,597€
Gasoil	1,200€	1,160€	1,397€	1,104€	1,254€	1,261€	1,259€	1,362€	1,375€	1,394€

LAS PETROLERAS DESEMBOLSAN 700 MILLONES EN MANTENER SUS REFINERÍAS

Las inversiones han sido destinadas a mejoras en eficiencia energética, reducción de emisiones de CO2, tecnología, mantenimiento, seguridad y competitividad en las refinerías, complejos industriales y plantas químicas propiedad de Cepsa y Repsol en España

CONCHA RASO

Repsol y Cepsa han invertido más de 700 millones de euros en el último año en el mantenimiento de sus refinerías, complejos industriales y plantas químicas en España, al objeto de implementar mejoras en eficiencia energética, reducción de emisiones de CO2, tecnología, mantenimiento, seguridad y competitividad de las instalaciones.

Los trabajos de mantenimiento e inversiones en innovación en este tipo de plantas no se pueden realizar con las unidades en servicio, lo que implica el cese temporal, durante varias semanas, de algunas de ellas en base a una parada programada que, a veces, implica una planificación exhaustiva un año antes.

Repsol anunció a finales de 2019 su objetivo de ser una compañía cero emisiones netas en 2050. En el área de refino, ha decidido aumentar su objetivo de descarbonización con una reducción adicional de emisiones del 25% para 2025, que se suma al recorte del 23% de las emisiones de CO2 entre 2010 y 2017.

Repsol cuenta con cinco refinerías en España. El pasado mes de enero se realizó una parada programada en el área de Conversión de la refinería de A Coruña, donde se invertirán más de 64 millones de euros para incrementar la seguridad, fiabilidad, protección ambiental y competitividad de las instalaciones.



EE

Nuevas refinerías en México y Argelia

■ Sonatrach, Técnicas Reunidas y Samsung construirán en Haoud El Hamra en Hassi-Messaoud (Argelia) una nueva refinería de petróleo crudo. Su capacidad de procesamiento será de 5 millones de toneladas al año. El proyecto, en el que se invertirán unos 3.700 millones de euros, se espera que empiece a operar en la primera mitad de 2024. La nueva refinería forma parte del programa Sonatrach destinado a consolidar la producción nacional de combustibles y lubricantes para satisfacer la demanda interna a medio y largo plazo.

■ Las compañías Refmex y Caxxor Group, comenzarán a mediados de este año las obras para la construcción de la primera refinería privada en México, en la que se invertirán unos 800.000 millones de dólares. La nueva instalación, que se ubicará en la localidad de Soto La Marina (Estado de Tamaulipas), tendrá una capacidad de refino inicial de 60.000 barriles diarios para generar gasolina y diésel, que podría ampliarse hasta los 110.000 barriles. Caxxor Group también evalúa la puesta en marcha de una refinería en Guatemala.

	 MALTA	 PAÍSES BAJOS	 POLONIA	 PORTUGAL	 RUMANIA	 ESLOVAQUIA	 ESLOVENIA	 SUECIA
Gasolina	1,410€	1,660€	1,148€	1,500€	1,062€	1,288€	1,274€	1,468€
Gasoil	1,280€	1,358€	1,195€	1,370€	1,087€	1,184€	1,213€	1,514€



EE

Los trabajos, que concluirán a finales de marzo, también servirán para culminar el desarrollo de tres grandes proyectos de reducción de emisiones de CO₂, mejora medioambiental y eficiencia energética de la refinería gallega, gracias a la introducción de nuevos equipos y la modificación de los existentes, así como a la incorporación de mejoras tecnológicas en la planta. Todo esto permitirá un ahorro de combustible y una reducción de las emisiones de CO₂ de más de 18.000 toneladas/año. Las principales actuaciones se están realizando en la unidad de FCC (Craqueo Catalítico Fluido), donde se transforma el gasoil procedente de la destilación atmosférica y de vacío en productos más ligeros y de mayor calidad para la elaboración final de combustibles.

Repsol invertirá más de 18 millones de euros en un nuevo proyecto para incrementar la eficiencia energética en el área de Petroquímica Básica del Complejo Industrial de Puertollano, con el que conseguirá reducir sus emisiones de CO₂ en más de 68.000 toneladas al año, así como disminuir los consumos de vapor de la unidad de Olefinas. El proyecto, cuya fase final coincidirá con la parada plurianual programada que la empresa tiene prevista realizar este 2020

El mantenimiento en refinerías, clave para mejorar su eficiencia y reducir emisiones

en las áreas de Petroquímica Básica y Química Derivada, consiste en la sustitución de una de las grandes turbinas que mueven el compresor de gas que alimenta la unidad de Olefinas (*cracker* de etileno) por un motor eléctrico, optimizando el funcionamiento del *cracker*, que pasará a ser más eficiente e incrementará la fiabilidad en las operaciones. Además, se realizarán trabajos adicionales, como la sustitución de siete turbinas menores que forman parte de esta red por otros tantos motores eléctricos y la construcción de una nueva subestación que albergará la infraestructura eléctrica requerida para dotar de alimentación a los nuevos motores.

Paradas programadas en 2019

Repsol ha realizado diversas labores de mantenimiento en sus refinerías y complejos industriales en 2019. En la planta de Petronor de Múskiz (Vizcaya), se hicieron dos paradas para trabajos de mantenimiento y mejoras tecnológicas en la unidad de Conversión, así como para la instalación de un precalentador de aire en el horno de crudo en la unidad de Refino 1, el más grande de la Península Ibérica, para mejorar la eficiencia energética y disminuir las emisiones de CO₂. El monto total de la inversión ascendió a 101 millones de euros.

Repsol realizó en septiembre pasado una parada en las áreas de Combustibles e Hidrotratamiento en la refinería de Cartagena, por valor de 63 millones de euros, para trabajos de mantenimiento y nuevas inversiones con el objetivo de incrementar la eficiencia energética y mejorar la competitividad de los procesos. Uno de los trabajos fue la puesta en servicio de un nuevo precalentador de aire en el horno de la unidad de Platformado.

En octubre de 2019, Repsol invirtió 100 millones en las principales plantas químicas del Complejo Industrial de Tarragona, en concreto en las plantas químicas de Butadieno, Poliolefinas (PBD y PP) y Olefinas (*cracker*) en labores de seguridad, innovación tecnológica y medio ambiente, así como en tareas de inspección, mantenimiento, eficiencia energética y competitividad de las instalaciones. Entre los trabajos que se realizaron cabe destacar la

	FRANCIA	ALEMANIA	GRECIA	HUNGRIA	IRLANDA	ITALIA	LETONIA	LITUANIA	LUXEMBURGO
Gasolina	1,494€	1,402€	1,592€	1,135€	1,438€	1,547€	1,250€	1,216€	1,203€
Gasoil	1,399€	1,240€	1,344€	1,162€	1,349€	1,441€	1,164€	1,132€	1,115€

sustitución de una turbina de vapor en el *cracker* y la sustitución de los quemadores de dos antorchas.

Finalmente, en noviembre del pasado año, la compañía realizó una parada programada en las áreas de Destilación y Conversión del Complejo Industrial de Puertollano, con una inversión de 20 millones de euros. Las inversiones que se llevaron a cabo están relacionadas con la seguridad y la mejora de la eficiencia energética de las unidades, así como con la instalación de un nuevo sistema de precalentamiento de crudo en el horno de destilación. También se realizaron actuaciones en la antorcha de Refinería 2 para reducir las emisiones de CO₂. El 40% de la inversión se destinó a proyectos de eficiencia energética y de reducción de emisiones.

Eficiencia energética y digitalización

Cepsa cuenta con tres refinerías en España. La parada más reciente se ha realizado en La Rábida (Huelva), donde la compañía ha invertido 67 millones para la puesta en servicio de la ampliación y mejora técnica de la unidad de *hydrocracker* con la instalación de un nuevo reactor, así como en la ejecución de nuevos proyectos de ingeniería destinados a mejorar la seguridad y eficiencia energética de las plantas y reforzar el nivel tecnológico.

En el caso de Gibraltar-San Roque (Cádiz), Cepsa ha invertido 181 millones en la última parada realizada en esta refinería en labores de mantenimiento, inspección reglamentaria e instalación de nuevos equipos en algunas unidades a fin de mejorar la seguridad, la disminución de las emisiones a la atmósfera, la eficiencia y el nivel de innovación y tecnología de las plantas. Para 2020, la compañía tiene previstas diferentes inversiones para mejorar la eficiencia de esta refinería, consistentes en limpiezas de cambiadores y equipos de proceso para garantizar su funcionamiento y eficiencia, y asegurar la disponibilidad de las unidades. Desde 2018, Cepsa está llevando a cabo un proceso de actualización y *revamping* en la planta química Puente Mayorga, integrada en la refinería Gibraltar-San Roque, para convertirla en la primera fábrica de alquilbenceno lineal (LAB) del mundo, sustituyendo una tecnología basada en



Diésel más eficiente en la refinería de Fawley

■ ExxonMobil invertirá más de 920 millones de euros en ampliar, cerca de un 45%, la producción de Diésel Ultra Bajo en Azufre (ULSD, sus siglas en inglés) en su refinería de Fawley, convirtiéndola en la más eficiente del Reino Unido. El proyecto incluye una unidad de hidrot ratamiento para eliminar el azufre del combustible, respaldada por una planta de hidrógeno que, combinados, ayudarán a mejorar la eficiencia energética de la refinería. Se espera que comience a funcionar en 2021.

ácido fluorhídrico (HF) por la de Detal, más eficaz y sostenible. El proyecto, que culmina a mediados de 2020 y ha supuesto una inversión de 100 millones de euros, también servirá para ampliar la capacidad de producción de la planta en 50.000 toneladas de LAB, con el objetivo de abastecer el consumo creciente de países emergentes de África.

La compañía implementa actualmente proyectos de excelencia operativa en todas sus refinerías y plantas químicas, con la digitalización como protagonista. Cepsa está instalando el proyecto YET en las refinerías de la Rábida y San Roque, que consiste en la aplicación de inteligencia artificial y tecnologías propias de la industria 4.0. a los procesos de producción *-big data, machine learning y advanced analytics-*, con el objetivo de mejorar la eficiencia energética y el rendimiento de los procesos. Este proyecto se aplicó por primera vez en la planta química de Palos (Huelva), donde se ha logrado aumentar un 2,5% la fabricación de un producto intermedio del fenol. Gracias a los buenos resultados obtenidos, Cepsa está extendiéndolo al resto de unidades de esta fábrica y a sus refinerías y plantas químicas de San Roque (Cádiz), Salvador de Bahía (Brasil) y Shanghái (China).

La naturaleza nos lo da, nosotros NO lo aprovechamos.

¿Sabías que la biomasa* es la energía que más empleo y riqueza genera en el medio rural? ¿Y que es la que más beneficios medioambientales genera con la evitación de incendios y en ahorro de emisiones?.

España tiene un potencial de biomasa inmenso que históricamente no ha sido aprovechado. La creación de este nuevo sector industrial y de un mercado español de la biomasa, implicaría la generación de nuevos puestos de trabajo localizados en el medio rural, que es donde están las biomasas y donde se localizan las instalaciones.

Este sector no solo contribuiría a crear empleo, sino a fijarlo, acelerando de manera significativa los objetivos de recuperación y de crecimiento económico, tan necesarios actualmente.

El sector español de la biomasa está agrupado en la Unión por la Biomasa, desde donde se está promoviendo el aprovechamiento de las biomasas en España y la puesta en valor de los importantes beneficios medioambientales y socioeconómicos que ello supondría.

Para saber más sobre la biomasa ponte en contacto con nosotros hoy:
unionporlabiomasa@unionporlabiomasa.org • www.unionporlabiomasa.org

* La biomasa puede definirse como toda la materia orgánica susceptible de ser **aprovechada/valorizada energéticamente.**





Ecopetrol construirá un parque solar en Colombia

El Grupo Ecopetrol ha anunciado la construcción de su segunda planta solar en Colombia, de 50 MW de potencia y 100.000 paneles. Su construcción se iniciará a mediados de este año y se estima que entre en operación en diciembre. El proyecto autoabastecerá parte de la demanda de energía de las estaciones de bombeo de San Fernando y Apiay, y de los campos petroleros de Castilla, Chichimene y Apiay, ubicados en los Llanos Orientales.

Bernard Looney toma las riendas de la británica BP

Bernard Looney ha comenzado su mandato en BP. El pasado 5 de febrero, el hasta ahora director del negocio de 'Upstream' en la petrolera británica, tomaba oficialmente posesión del cargo en calidad de consejero delegado, reemplazando a Bob Dudley, quien hace unos meses anunciaba su intención de jubilarse tras llevar las riendas de la multinacional en los últimos 9 años. Looney lleva 30 años vinculado a BP en diferentes puestos de responsabilidad.

Alianza entre AOP y CLH para impulsar los ecombustibles

La Comisión de Cambio Climático y Transición Energética de la Asociación Española de Operadores Petrolíferos (AOP) ha mantenido una reunión con CLH para impulsar medidas conjuntas que permitan avanzar en la descarbonización del sector y la lucha contra el cambio climático. En este sentido, han abierto una nueva etapa para sumar apoyos y fomentar el desarrollo de combustibles líquidos bajos en carbono: los ecombustibles.

Dos nuevos puntos de recarga en una gasolinera Cepsa

Ionity ha inaugurado una instalación de carga ultrarrápida en la estación de servicio Puerto Lumbreras (Murcia), propiedad de Cepsa, compuesta por dos puntos de carga de alta potencia con una capacidad de hasta 350 kW cada uno. La instalación está preparada para que puedan instalarse 4 cargadores ultrarrápidos más en función de la demanda. Cepsa suministrará energía 100% renovable a estas instalaciones.

Galp invertirá un 15% en el negocio de las renovables

Galp se ha comprometido a desarrollar una cartera basada en renovables, con una inversión entre un 10% y un 15% del grupo. La compañía ha adquirido varios proyectos de solar fotovoltaica en España que suman un total de 2,9 GW, de manera que, en 2023, espera que todos sus proyectos en la Península Ibérica generen una capacidad total de 3,3 GW. La ambición de Galp es aumentar su huella renovable hasta alcanzar los 10 GW para 2030.

EXPERTOS EN DISEÑAR UN PLANETA MEJOR

Infraestructuras para el progreso, gestión del agua que asegure el acceso a los recursos hídricos y energías renovables que reduzcan las emisiones de CO₂. En ACCIONA creemos que existe una manera diferente de hacer negocios.

Entra en [invierteenelplaneta.com](https://www.invierteenelplaneta.com) y descúbrelo

#InvierteEnElPlaneta



BUSINESS AS UNUSUAL

OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

LA CNMC SUAVIZA EL RECORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE GAS EN ESPAÑA

Aunque la nueva circular mantiene el mismo enfoque metodológico que para el período regulatorio actual, el impacto para las empresas afectadas será de diferente magnitud

CONCHA RASO

El pasado 29 de enero, la CNMC remitió al Consejo de Estado la Circular por la que se establece la metodología para determinar la retribución de la distribución de gas natural para el periodo 2021-2026, tras haber sido sometida al trámite de información pública por segunda vez el pasado diciembre (la primera vez fue en julio de 2019). Según la propuesta de Circular, la retribución del conjunto de las empresas en el citado periodo -si la demanda no se modificase reduciría un 9,6% comparado con la que obtendrían con el modelo vigente, de manera que, en 2026, último año del periodo regulatorio, el ajuste sería de 239 millones de euros, según la nota emitida por la CNMC.

El proyecto de Circular asegura la continuidad de la metodología que ha prevalecido desde 2002, en la que la remuneración de los activos de gas se basa en la actividad de las empresas en lugar del modelo de activos regulados, tal y como se propuso en el primer borrador publicado en julio



Operario de la
compañía
Redexis. EE

pasado. Aunque este cambio supondría suavizar notablemente el ajuste propuesto para el sector, el impacto de los recortes será de diferente magnitud para las empresas afectadas, tal y como señala un informe publicado por la agencia norteamericana S&P Global Ratings.

En líneas generales, la agencia de calificación crediticia cree que la circular final para la distribución de gas en España es “un poco más favorable” que la de transporte de gas, ya que el regulador aún ofrece incentivos para que los Operadores del Sistema de Distribución (DSO) saturen la red existente, lo que “aumenta la tasa de uso y reduce los costes para el consumidor final”.

Según el informe de S&P, la circular final también proporciona “visibilidad” a los operadores de gas y “continuidad” en comparación con la primera propuesta; sin embargo, a pesar de que considera que el papel del gas “será relevante durante la transición energética”, la demanda de gas en España “podría moderarse hacia el final de la década”, lo que, en su opinión, “plantea alguna incertidumbre sobre las perspectivas de la industria en el largo plazo”.

El recorte se basa en la estimación de la CNMC de los puntos de conexión y la demanda que cada empresa tenía en el año 2000 con la excepción de Madrileña Red de Gas, cuya estimación se calculó utilizando puntos de conexión a partir del año 2011. Aunque tales recortes son preliminares, no se esperan grandes desviaciones.

De las tres distribuidoras de gas analizadas por S&P, el informe considera que Madrileña Red de Gas tendrá “dificultades” para mantener su índice de crédito en *BBB* ya que, a su juicio, “tiene poco espacio para mitigar la caída del ebitda a través del crecimiento orgánico mientras mantiene su agresiva política financiera”. Sin embargo, prefiere no aventurarse en rebajar la calificación hasta que el recorte sea definitivo, momento en el que esperan tener claro “el plan estratégico y la política financiera de la compañía para el próximo período regulatorio”.

Madrileña Red de Gas -actualmente la tercera mayor compañía de distribución de gas en España por número de puntos de suministro con cerca de 900.000-, enfrenta un recorte de remuneración de 34 millones de euros al final del período regulatorio, que se traduciría en un recorte total de 124 millones al tratarse de un recorte gradual año a año, de manera que su ebitda se reduciría, aproximadamente, un 24% en 2026 con respecto a los ingresos esperados en 2019.

El consejero delegado de Madrileña Red de Gas, Alejandro Lafarga, reclamaba hace escasamente tres meses a la CNMC que el sistema de retribución para la distribución “debería ser acorde con las condiciones que

S&P cree que la circular final para la distribución de gas es “un poco más favorable”. EE

9,6%
Es el porcentaje en el que se reducirá la retribución del conjunto de las empresas

se han exigido en el pasado a este tipo de empresas o, de lo contrario, la situación acabará en un arbitraje internacional por expropiación”. La firma ha dado el primer paso con un recurso ante la Audiencia Nacional por las medidas de la CNMC para aumentar más el control de la solvencia financiera de las empresas reguladas de electricidad y gas.

Mejores expectativas para Redexis y Nortegás

La segunda empresa analizada por S&P es Redexis, a la que mantiene en su calificación *BBB-* con perspectiva estable. Considera que la compañía se enfrenta a un escenario regulatorio donde seguirá creciendo, “fruto de su estrategia de expansión y fuertes inversiones de los últimos años, además de haber construido una base de activos más joven que el resto del sector”.

La nueva regulación dará estabilidad regulatoria al sector y establecerá el marco adecuado en el que Redexis seguirá ejecutando su plan de

crecimiento, que pasa por continuar con la penetración en nuevos municipios y potenciar el aumento de las conexiones industriales y del gas vehicular.

S&P espera que el ebitda de la compañía aumente entre un 22% y un 25% para 2023, incluido el recorte de remuneración en distribución y transporte. El recorte total de la remuneración para 2026 representa el 6% del ebitda estimado de 2019. La agencia norteamericana cree que la trayectoria de ebitda de Redexis muestra que todavía hay focos de crecimiento en el mercado de distribución de gas en España, a pesar de la moderación de las perspectivas de la industria a largo plazo, y ve crecimiento para Redexis en el mercado.

La perspectiva estable de Redexis refleja que el entorno regulatorio español continúa fomentando el crecimiento del negocio de distribución de gas, así como las expectativas de la estrategia de Redexis que, en los próximos 12-24 meses, continuará priorizando su expansión de la red y la suma de nuevos puntos de conexión a su base de clientes.

La tercera empresa analizada por la firma estadounidense es Nortegás, que se ha convertido en la segunda compañía a nivel nacional en el negocio de la distribución del gas. A través de sus más de 8.100 kilómetros de red, distribuye gas natural y gas natural licuado (GLP) a más de un millón de puntos de suministro en Asturias, País Vasco y Cantabria.

S&P también mantiene su calificación de negativa (*BBB-*) a estable a pesar de los 28 millones de euros graduales de recorte de remuneración, lo que supone un recorte total de 105 millones para el período de seis años, aunque la agencia espera que la compañía haga frente a esta caída mediante la implementación de un plan de eficiencia que comience en 2020.

El informe de S&P señala que Nortegás “mantendrá su nivel de deuda neta y reducirá sus dividendos durante todo el periodo regulatorio”, en línea con la política financiera del grupo. Además, la compañía planea acelerar el crecimiento orgánico enfocado en la transición energética y descarbonización mediante, por ejemplo, “el reemplazo de calderas centrales que actualmente usan combustibles más contaminantes y la saturación de la red”.

Todas estas medidas, señala el informe, “muestran el enfoque de gestión proactiva de Nortegás y contribuirán a proteger la capacidad de recuperación financiera de la empresa”. No obstante, la agencia advierte de que podría bajar su calificación en el caso de que vieran un deterioro importante en la calidad crediticia del grupo, incluida su matriz última, Nature Investments. Esto podría suceder, por ejemplo, “a través de mayores dividendos o desarrollos regulatorios desfavorables”.

Principales cambios de la Circular de gas

- Se recupera el incentivo a la conexión de clientes industriales a la red para contribuir a la sustitución de combustibles más contaminantes.
- Incentivos para alentar a las empresas distribuidoras a establecer puntos de conexión de gas natural vehicular en estaciones de servicio.
- Introduce la realización de un análisis de costes para establecer si procede modificar los parámetros retributivos de la distribución de gas en territorios extrapeninsulares.
- Obligación de desarrollar un sistema de información regulatoria de costes de la distribución, de manera que las empresas distribuidoras deberán llevar una contabilidad separada de los distintos regímenes económicos regulados, lo que permitirá al regulador contrastar si las empresas están recibiendo una rentabilidad adecuada.
- Confirmación de un nuevo indicador financiero para fomentar la prudencia financiera y que podría conducir a una sanción de hasta el 1% de la remuneración regulada a partir de 2024.
- Mantiene incentivos para aumentar los puntos de conexión en municipios de baja penetración -que pueden ser foco de crecimiento-, y para que los distribuidores saturen la red existente, lo que aumenta la tasa de utilización y reduce los costes para el consumidor final.



Prueba nuestro
servicio PREMIUM,
la manera más exclusiva
de viajar en autobús.

ALSA





Iveco e Engie inauguran una gasinera en Italia

Engie Italia e Iveco han inaugurado una nueva estación de repostaje de gas en la sede industrial de CNH (Turín). La gasinera ocupa un área de más de 5.000 metros cuadrados y solo suministrará a vehículos pesados. Consta de dos dispensadores de GNL (gas natural licuado) y cuatro de GNC (gas natural comprimido), así como algunas estaciones de carga para vehículos eléctricos alimentados por un sistema fotovoltaico ubicado en el techo.



MibGas se incorpora a Europex

MibGas aumentará su presencia en foros internacionales gracias a su incorporación como miembro de pleno derecho a Europex (Association of European Energy Exchange), asociación sin ánimo de lucro que representa a los mercados mayoristas de electricidad y gas en Europa y que, hasta ahora, contaba con 28 miembros. La representación de MibGas en la asamblea de Europex la ostentará su presidente, Raúl Yunta.



Enagás destinará 300 millones a gases renovables

En la presentación de su Actualización Estratégica 2020-2026, Enagás se ha comprometido a ser neutra en carbono en 2050. La compañía destinará 300 millones de euros al desarrollo de proyectos de hidrógeno, biogás y biometano para dicho periodo. En el ámbito del hidrógeno, Enagás ha presentado a la UE el proyecto *Green Spider*, una iniciativa que busca posicionar a España como *hub* logístico de esta fuente de energía renovable en Europa.



Naturgy inaugura un parque eólico en Cádiz

Naturgy ha inaugurado en el término municipal San Martín del Tesorillo (Cádiz), el parque eólico El Tesorillo, con el que aumenta casi en un 50% la potencia eólica que tiene instalada en Andalucía. El parque tiene doce aerogeneradores que suman una potencia de 26 MW. Producirá alrededor de 84 GWh al año, equivalentes al consumo anual eléctrico de más de 33.000 viviendas. El proyecto ha supuesto una inversión de unos 25 millones de euros.



Túnez inaugura un yacimiento de gas en el Sáhara

El Gobierno tunecino ha iniciado la explotación del yacimiento de gas natural de Nawara, cerca del desierto del Sáhara, que permitirá duplicar la producción nacional de gas y reducir el déficit energético y comercial del país en un 20% y en un 7% respectivamente. Se calcula que el yacimiento, gestionado por ETAP y OMV, y en el que se ha invertido más de 1 millón de euros, tendrá una producción diaria de 2,7 millones de metros cúbicos al día.

Un cambio.
Eso es lo que necesita
el cambio climático.

Ya suministramos la energía equivalente
al consumo de casi 3 millones de hogares
gracias a viento, agua y sol.

Naturgy 

naturgy.com





Javier Rodríguez

Director general de Acogen

Los cogeneradores estamos decididos a aprovechar las posibilidades que la transición energética y la descarbonización representan para nuestras industrias a través de la hibridación, el biogás, el hidrógeno y desarrollos similares

Son tiempos difíciles para la industria

En los últimos meses el panorama industrial va cubriéndose de nubarrones. Preocupa la situación y preocupa el futuro. Los datos no engañan: caída del 6% de la demanda de electricidad industrial en 2019, cinco meses continuados del índice de grandes consumidores industriales de gas en cero o negativo -dato muy alarmante que no veíamos desde hace seis años-, y descenso del 9% en la cogeneración en lo que va de año y tras el recorte a la retribución anunciado por el Ejecutivo.

Estas señales son prólogo de una posible bajada de la producción industrial, a la que seguiría un retroceso de las exportaciones y, en consecuencia, pérdida de empleo. No soy pesimista, hablo simple y llanamente de causas y efectos, de circunstancias y sus lógicas consecuencias. Y, en medio de todo ello, la única noticia positiva es que en 2019 no hubo déficit eléctrico y que las reformas retributivas del sector eléctrico y gasista se ultiman con prudencia financiera y gradualidad.

La situación supone todo un reto para el Ejecutivo y los ministerios de Industria y Transición Ecológica, que están esforzándose por acordar las mejores directrices y soluciones

posibles. El objetivo debe ser diseñar una transición energética justa para la industria, así lo ha dado a entender la propia vicepresidenta y ministra del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco).

Las industrias calorintensivas que emplean cogeneración para producir con alta eficiencia el 20% del PIB industrial del país, generando al tiempo el 12% de la electricidad nacional y el 20% de su demanda de gas, son actores energéticos con soluciones propias de muy alta eficiencia, que suman competitividad.

La cogeneración aporta generación distribuida y resultados tangibles en acción por el clima porque, desde hace muchos años, sabemos y practicamos lo que supone estar industrialmente en sinergia con la energía y el medioambiente, dotándonos de tecnologías de autoproducción, generación distribuida y prestación de servicios energéticos a largo plazo.

Los cogeneradores estamos decididos a aprovechar las posibilidades que la transición energética y la descarbonización representan para nuestras industrias a través de la hibridación, el biogás, el hidrógeno y desarrollos similares que van a potenciar los resultados para la industria

calorintensiva a la sostenibilidad económica, social y ambiental.

El sector cogenerador español es una realidad de éxito compartido de la industria “en y con” la energía, pero para continuar así precisa flexibilidad, estabilidad y previsibilidad en el marco regulatorio y retributivo.

El recorte del 14% que refleja la propuesta retributiva del Gobierno para renovables, cogeneración y residuos (RECORE) 2020-2025, supone 1.000 millones de euros anuales menos en conjunto para estas tres tecnologías, pero especialmente para la cogeneración, a la que recorta el 43% del total, 450 millones de euros, cuando su peso en el conjunto de la orden no llega al 18% de las tres tecnologías.

Nos encontramos con que la retribución regulada de la cogeneración para 2020 bajará un 36% en relación a 2019, un impacto en las industrias que elevaría un 20% en promedio los costes energéticos de fabricación, con negativas consecuencias en las más de 600 industrias que cogeneraran.

Al impacto en la cogeneración se suma, circunstancialmente, el impacto de un cambio súbito en los mercados eléctricos que, en menos de dos meses, han registrado una caída excepcional, descontando el fuerte descenso de la actividad económica y de la demanda a lo largo de 2020, con precios del *pool* por debajo de 40 euros/MWh. El precio de este enero ha sido 21 euros/MWh inferior al pasado de 2019.

Al recorte en la retribución de la cogeneración de 450 millones de euros, calculado para un precio de mercado de 55 euros/MWh, hay que sumar un impacto adicional por

precio de mercado eléctrico en 2020 (40-45 euros/MWh) de otros 300 ó 400 millones de euros adicionales.

Desde Acogen creemos que este descalabro podría solucionarse ajustando las regulaciones a la situación tal y como demandan las circunstancias. Miteco puede actuar rápidamente, con flexibilidad y arrimando el hombro con las industrias y con Mincotur -y las Comunidades autónomas que son muchas y seriamente afectadas en su tejido industrial-, y haciendo equipo sin dar por pérdida ni una sola industria.

Acogen y Cogen España, como representantes de los cogeneradores, hemos aportado al Gobierno propuestas que pueden equilibrar las actualizaciones retributivas con la necesidad de una revisión justa. Un ajuste del precio del mercado eléctrico empleado para el cálculo de la retribución en 2020, haciendo que refleje la realidad actual es una de esas posibles soluciones que requiere cambiar el Real Decreto de 2014 que señala que se tomen las cotizaciones seis meses anteriores al inicio del semiperiodo para el que se estima el precio del mercado. El Gobierno podría modificar esta metodología por razones de actualidad y ampliarla para recoger enero o la situación actual.

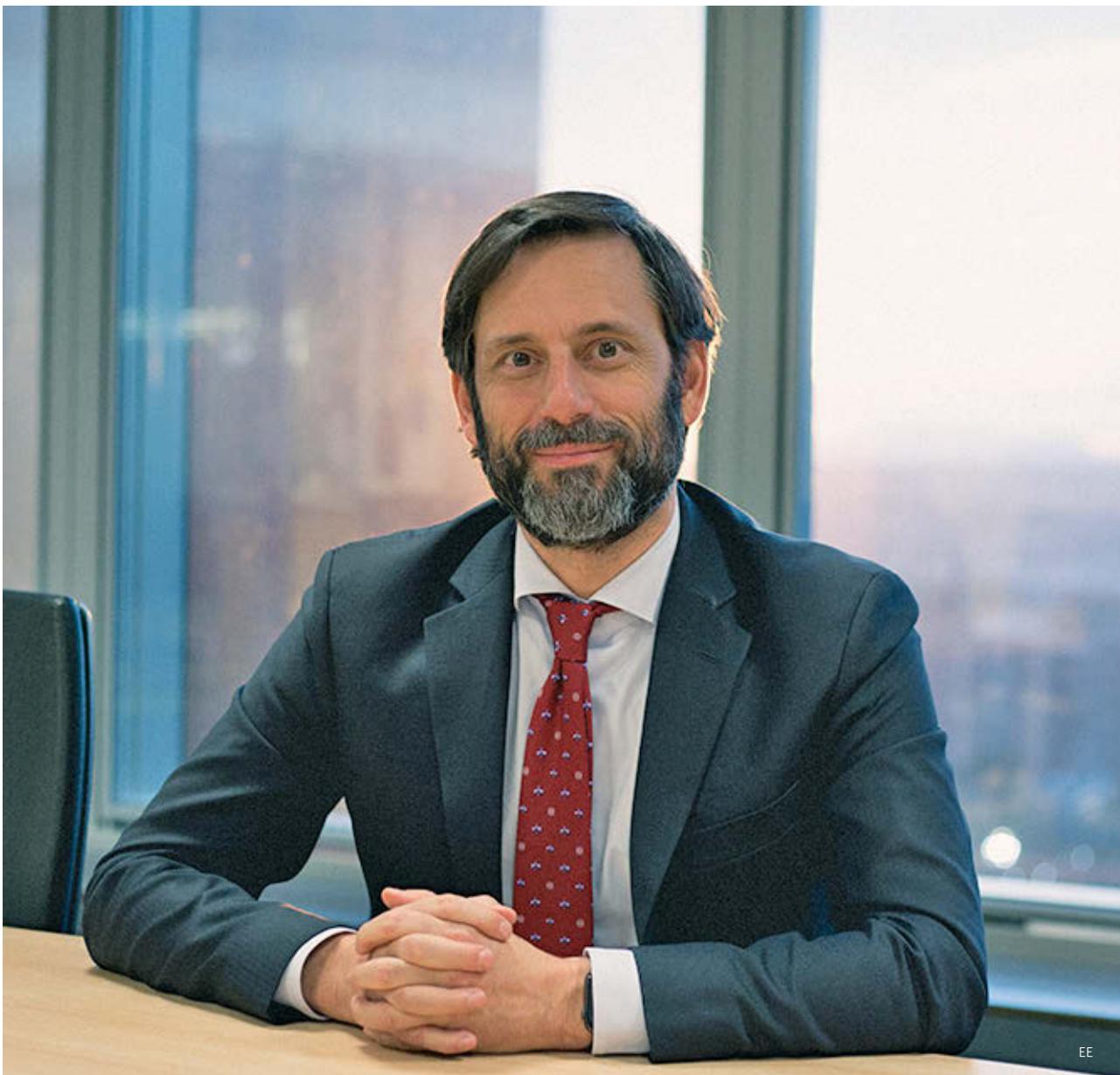
Los cogeneradores entendemos al Gobierno y colaboramos con él proponiendo esta y otras soluciones técnicas sencillas, viables y con refrendo jurídico. Por eso pedimos que se ajusten unos parámetros y se actualicen otros que inciden a la baja en la retribución.

Son tiempos difíciles, muchas las industrias y puestos de trabajo cuyo futuro depende de ello.

Javier Rodríguez

Director general de Acogen

La retribución regulada de la cogeneración bajará un 36%, un impacto en las industrias que elevaría un 20% de media los costes energéticos de fabricación, con negativas consecuencias en las 600 industrias que cogeneraran



JORGE GONZÁLEZ CORTÉS

Presidente de Contigo Energía y
director comercial y de marketing de Gesternova

C. RASO / R. ESTELLER

Gesternova lleva quince años comercializando electricidad verde. Su objetivo es alcanzar los 100.000 clientes en un plazo máximo de dos años. Considera que los abusos que algunas comercializadoras han realizado en los últimos años han provocado que hoy no se pueda vender a puerta fría a los clientes. Hace tres años puso en marcha Contigo Energía, la nueva marca del Grupo especializada en el diseño, financiación e instalación de autoconsumo solar, puntos de recarga y climatización. Entrevistamos a Jorge González Cortés, presidente de Contigo Energía y director Comercial y de Marketing de Gesternova.

Gesternova lleva quince años como comercializadora de electricidad verde, pero las decisiones tomadas en materia de política energética en los últimos años no han favorecido el desarrollo de estas tecnologías ¿Cómo han ido afrontando estos cambios?

Siempre hemos mantenido que el futuro es renovable y hemos luchado contra viento y marea para que así fuese. Creo que los contratiempos que ha sufrido el sector renovable en estos años han sido coyunturales. Las renovables son la mejor alternativa para cumplir los objetivos que pretende alcanzar la UE y, a día de hoy, han llegado a ser competitivas con el resto de tecnologías, sin que estas hayan internalizado sus costes.

“Si regalas la luz a los clientes, estás enviando una señal errónea de que podemos derrochar energía”

¿En qué punto se encuentra ahora la empresa?

A falta de cerrar el ejercicio 2019, esperamos una facturación de unos 350 millones de euros y un beneficio mayor que el de años anteriores. Gesternova ha sido siempre muy conservadora en su forma de crecer y eso nos ha dado estabilidad y, aun así, hemos tenido beneficios todos los años desde que empezamos a funcionar. Cuando se han dado situaciones complicadas en el mercado eléctrico, donde hemos visto muchos años precios muy baratos, muchas empresas se han animado a aterrizar en el sector, pero hay que tener una gran capacidad financiera y de gestión de la energía para capear los temporales. Desde 2017 hemos duplicado anualmente el número de clientes y nuestro objetivo es conseguir los 100.000 clientes de suministro en un plazo máximo de dos años. Ahora mismo tenemos unos 60.000.

Algunas compañías están librando una auténtica batalla comercial para evitar una fuga de clientes del mercado libre al regulado. ¿Se están planteando hacer algo similar?

Siempre hemos sido muy claros en cómo transmitimos las ofertas a los clientes. Nunca hemos sido muy partidarios de ofrecer descuentos, más allá de alguna campaña puntual como la que hemos hecho en Genera, y hemos preferido ofrecer precios bajos a todo el mundo. De hecho, lo de los descuentos es un gancho que no siempre es honesto porque nos hemos encontrado con que nuestras tarifas eran más baratas que las de otras compañías después de que éstas hubieran ofrecido a sus clientes descuentos de hasta un 20% y un 30%. Y, desde luego, lo que no hacemos es regalar la luz a los clientes. Si regalas un producto que la gente percibe como caro, estás enviando una señal errónea de que podemos derrochar energía. Los servicios de valor añadido han sido otra forma de no ser totalmente claros con los clientes porque, a veces, era la forma que las comercializadoras tenían para pagar las comisiones de captación de los clientes domésticos. Si el margen de un cliente doméstico tiene que venir de la venta de servicios de valor añadido y no de la venta de energía, es que algo estamos haciendo mal. También me gustaría poner en reflexión que, si las tarifas reguladas compiten con el mercado libre, estamos distorsionando la liberalización del mercado. Dicho esto, Gesternova va a empezar a ofrecer, por primera vez, servicios de valor añadido a nuestros clientes que, por supuesto, serán voluntarios. Actualmente, estamos ultimando los detalles para firmar el acuerdo con una compañía especializada en este tipo de servicios.



“Queremos llegar a los **100.000** clientes en los próximos dos años”

“No somos partidarios de dar descuentos ni de regalar la energía”

“Las ayudas a las renovables son un arma de doble filo cuando no son continuas”

¿Le parece competencia leal que las petroleras puedan vender en las gasolineras y las comercializadoras no puedan hacer el ‘puerta a puerta’?

Las petroleras que tienen una gran red de distribución tienen una capacidad de *cross selling* que no tienen las compañías eléctricas. Verlo como competencia desleal me parece atrevido. Lo que sí es verdad es que los abusos que algunas compañías han cometido durante años en forma de información confusa, fraudes, engaños, etc., ha traído el que las comercializadoras no puedan vender hoy a puerta fría a sus clientes. En eso tenemos que entonar el *mea culpa*. No todas las empresas nuevas que han llegado al sector han sido totalmente éticas en su forma de trabajar. Es verdad que algunas sanciones de la CNMC han sido fruto del desconocimiento, pero eso no les exime de responsabilidad. El sector eléctrico es muy complejo y tu obligación es conocerlo.

El Gobierno aprobará en breve un nuevo sistema de subastas y sacará, a través del Idae, una nueva línea de ayudas para las renovables. ¿Cómo valora estos anuncios?

Si las subastas que plantea el Gobierno pretenden cumplir el objetivo para el que se están desarrollando las renovables, que es bajar el precio de la energía, tienen sentido, pero haría falta una reforma del sector eléctrico. Por otro lado, no podemos decir que las subastas anteriores hayan sido un fracaso porque se ha puesto en marcha mucha potencia. Lo que pasa es que muchos han sudado tinta en los dos últimos años por la incertidumbre de saber si iban a poder sacar adelante sus proyectos. Respecto a las ayudas del Idae, no podemos decir que no sean bienvenidas pero, a veces, son un arma de doble filo cuando no son continuas en el tiempo y no son predecibles, porque las que funcionan por oleadas, al final crean desestabilidad. A mí lo que me preocupa es que el sector vuelva a hacerse muy grande y que luego las condiciones de mercado hagan que todo ese esfuerzo vuelva a caer en saco roto. Si las renovables tenían un sentido con las primas era generar esa industria.

Expertos como Goldman Sachs han apuntado que, con la entrada de renovables, el precio del mercado mayorista español va a ser uno de los que más caiga en Europa, algo que afectará a las comercializadoras.

Aquí veo una contradicción. El Gobierno regula y fomenta el uso de renovables para abaratar el precio del mercado, pero el sector financiero necesita precios relativamente altos de la energía para recuperar su inversión. Que va a haber precios bajos de la electricidad en los próximos años es algo que todo el mundo espera, lo cual me lleva a pensar que no hay razón para fijar hoy el precio de la



energía en un contrato a largo plazo si tienes expectativas de que el precio va a bajar. Que baje el precio de la energía siempre será una buena noticia para los consumidores y para nuestra competitividad. Lo que sí han manifestado algunos bancos de inversión es que España es uno de los países mejor posicionados para cumplir sus objetivos de renovables. Somos la Arabia Saudí de Europa porque tenemos un recurso muy abundante, que es el sol, y deberíamos aprovecharlo y convertirnos en el proveedor de energía de Europa. Pero para eso hace falta mejorar las interconexiones y que haya un mercado europeo único de electricidad o más homogéneo, en el que España sea un *big player* en generación en el sistema eléctrico europeo.

En junio de este año se cumplirán tres años del nacimiento de Contigo Energía, filial de Gesternova. ¿Cuántos proyectos tienen en cartera y cuál de las tres líneas de negocio cree que tiene un mayor recorrido?

Contigo Energía es la continuación de nuestro discurso de desarrollo de las

“España podría ser un ‘big player’ en generación en el sistema europeo”

“El almacenamiento deberá suplir la intermitencia de renovables”

renovables. Decidimos embarcarnos porque hace tres años creíamos en la electrificación y en que el autoconsumo iba a ser la punta de lanza de esa electrificación y de las medidas de eficiencia energética, y lo acompañamos con la movilidad eléctrica. La otra pata en la que nos apoyamos es la climatización eléctrica con renovables, buscando fórmulas de financiación para nuestros clientes en los que ellos solo tengan que preocuparse de ahorrar y estar cómodos en sus casas.

¿Han notado más peticiones de presupuestos en autoconsumo?

El consumidor tiene una curiosidad enorme y estamos recibiendo muchísimas solicitudes a través de nuestra calculadora en la web. Incluso instaladores eléctricos dimensionan sus instalaciones también en nuestra web, lo cual nos parece un orgullo, porque eso significa que nos dan crédito y que lo estamos haciendo bien. Es cierto que esto luego no se equipara con el número de instalaciones que salen adelante, pero creemos que el mercado se animará y generará más confianza cuando el consumidor empiece a ver este tipo de instalaciones funcionando en casa del vecino, naves industriales, polígonos, etc. Desde la parte del sector creo que hay un poco de ansiedad por instalarlo todo de hoy para mañana, y eso es perjudicial. Debemos ser muy responsables para que no tengamos la misma experiencia que con la térmica y ACS, donde un mal dimensionamiento, ejecución y mantenimiento hicieron que la tecnología pagase el pato. Tenemos que dar confianza y animar a los consumidores a que se hagan autoconsumidores, pero también tenemos que ser honestos en las cosas que contamos, porque lo más importante es generar credibilidad. Uno de los temas estrella respecto al autoconsumo es la compensación de excedentes. Nosotros ofrecemos a los clientes domésticos una compensación de excedentes de 40 cént/kW. La compensación de excedentes tiene todo el sentido del mundo desde el punto de vista económico y técnico, pero no va a generar grandes ingresos a los autoconsumidores domésticos.

¿Están haciendo algo en almacenamiento?

El comercializador del futuro es más un agente de mercado que un *reseller* de energía. Se abren grandes posibilidades de compartir energía, almacenada o generada instantáneamente, en tu vehículo eléctrico, batería doméstica o en los grandes generadores. Si somos capaces de almacenar en los periodos más baratos y utilizar esa energía en los periodos más caros, estaremos aplanando nuestra curva de precios. Es solo cuestión de que el precio de la batería sea suficientemente bajo para que los números salgan.



#másdeloqueimaginas

Estamos en la energía
de hoy, y trabajando
en la de mañana.

Descúbrelo en
cepsa.com



CEPSA

Tu mundo, más eficiente.

el **ZOO**
energético



Por Rubén Esteller



ISTOCK

Villar de Cañas se quedará sin el ATC

El Ministerio de Transición Ecológica, encabezado por Teresa Ribera, buscará otra ubicación para el futuro cementerio nuclear. El Gobierno tiene claro que Villar de Cañas no les convence pese a todo el proceso realizado para elegir ubicación y se prepara para enterrar definitivamente este plan. De hecho, Enresa ha abandonado ya los planes del concurso para la construcción y fuentes del sector estiman que esta decisión supondrá un coste adicional de cerca de 450 millones de euros. Las eléctricas tienen que utilizar las piscinas de combustible para dejar los residuos nucleares, así como contenedores en aquellas plantas que ya no tienen capacidad. Esta situación está provocando el enfado de la Unión Europea y en medios del sector se esperan que pueda iniciarse próximamente un proceso de sanción contra España por este motivo. Entretanto, Endesa ha dejado las puertas abiertas a poder prorrogar la vida de las centrales nucleares catalanas. La eléctrica, que amortiza estas centrales a 50 años, ha dejado en sus cuentas la misma previsión pese al acuerdo inicial que prevé el cierre progresivo de las mismas. El consejero delegado de la eléctrica, José Bogas, se guarda así un as en la manga que dependerá en gran medida del ritmo de instalación de renovables en España. Si se cumplen los planes de instalación, las nucleares cerrarán, pero si no se logra, un extremo que ahora mismo parece probable por el gran crecimiento de las renovables previsto, la compañía tendrá la opción de mantener estas plantas.

El presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, ha asegurado que el Ejecutivo autonómico no va a "dejar en el tintero" la petición de una auditoría "clara" para conocer los gastos generados con motivo del proyecto de construcción del Almacén Temporal Centralizado (ATC) y "a quién han ido a parar" dichos gastos, pero no debería olvidar también calcular los costes en los que se incurrirá por el retraso.

EL PERSONAJE



José Bogas

Consejero delegado de Endesa

El consejero delegado de Endesa, José Bogas, considera que la compañía alcanzará su plan de contar con 2.000 puntos de recarga de vehículos eléctricos este mismo año, tal y como preveía el plan lanzado por la eléctrica. La empresa está acelerando esta instalación a través de acuerdos con estaciones de servicio y empresas de restauración. Endesa X piensa invertir 65 millones de euros en esta apuesta para ir acelerando el ritmo de electrificación del transporte, una de las claves de la transición energética. La compañía aspira a contar con 8.500 puntos de recarga para convertirse en la líder de este negocio. La empresa prepara, además, planes de fidelización para sus clientes.

LA CIFRA

837
millones

Repsol ha provisionado 837 millones en las cuentas de este año por la pelea judicial que mantiene con la china Sinopec. La compañía, que calificó en su día de "riesgo remoto" este arbitraje, asegura ahora que está analizando sus posibles actuaciones tras perder el segundo de los cinco laudos parciales que tienen que producirse en este caso. Repsol, de hecho, prevé ya su impugnación ante los tribunales de Singapur.

LA OPERACIÓN



Total, a través de Total Solar International, ha firmado un nuevo acuerdo con Solarbay Renewable Energy para desarrollar 1,2 gigavatios de proyectos solares. Para avanzar en esta línea, la petrolera francesa fichó a Álvaro Ramos en julio del año pasado procedente de Bow Power como jefe del negocio de renovables y ahora está negociando la posible compra del ciclo combinado de Castejón a EDP, tal y como adelantó 'elEconomista'.